

**MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN QUINCHÍA,
RISARALDA: EL CASO EMBLEMÁTICO DE SORAYA PATRICIA DÍAZ ARIAS.**

ZAMY ZAPATA SALAZAR

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA, 2015.**

**MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN QUINCHÍA,
RISARALDA: EL CASO EMBLEMÁTICO DE SORAYA PATRICIA DÍAZ ARIAS.**

Por

ZAMY ZAPATA SALAZAR

Código: 4514394

**Trabajo de grado para optar al título de:
Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario**

Dirigido por

DR. ALBERTO ANTONIO VERÓN OSPINA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA, 2015.**

Nota de Aceptación:

Firma de Director:

Firma del Jurado:

Pereira, Septiembre de 2015.

Dedicatoria

Primero quiero dedicar este trabajo de grado a la vida de la Profesora Soraya a sus familiares y amigos que amablemente crearon los pilares para tener hoy este resultado. Sobre todo a Doña Magnolia su madre, a Laura Vanessa y su hermana, a Iván y al Profe Uriel. Por su hospitalidad y afecto para recibirnos.

También a mi familia que siempre me apoyó, A mi Madre Nidia Salazar y mi Padre Guillermo León Zapata y a mi hermano Guille. A mi tía nena y mi tía María Eugenia, a Diego y a todos los que siempre aportaron y creyeron en mí. Al amor y apoyo incondicional de mi negrita Xiliana.

A la gloriosa Juventud Comunista y a mi Partido, a sus militantes de la dignidad y la Utopía y a la sacrificada Unión Patriótica. Que inculcó siempre en mí esa vocación de cambio y transformación a partir de los procesos educativos. Que tanto incidió en mi elección de querer ser Licenciado en Etnoeducación y desarrollo comunitario.

Y al profe Alberto Berón y al grupo de investigación filosofía y memoria de la escuela de ciencias sociales que acompañaron con paciencia y sabiduría esta humilde pero a la vez decorosa investigación. A las y los Profes de mi carrera, a Martha, a Hector Hernando, a Cecilia, a Gustavo, a Morelia, a Claudia y Alexander, a Jakeline y Maicol. Todos con parte de la culpa de ser hoy profesional de las ciencias sociales.

A todos y todas las amigas y amigos que me acompañaron en este camino académico y personal. Y Sobre todo a ese movimiento estudiantil que defendieron y marcharon, que caminó y caminará siempre por una UTP Pública!!!

Tabla de Contenido.

Resumen - Summary	1
Introducción	2
Justificación	4
Planteamiento del problema	11
Pregunta de investigación	14
Objetivo general y específicos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Diseño metodológico	15
Metodología.....	15
Estado del arte	21
Política antisindical en Colombia.....	21
Memoria, víctima, violencia y conflicto armado.	26
Contextualización de la violencia en Colombia	29
Las dinámicas de violencia en Quinchía Risaralda	32
Categorías de Análisis	37
Memoria, testimonio, víctima	37
Violencia.....	42
Sindicalismo.	45
Violencia antisindical.....	47
El caso emblemático de Soraya Patricia Díaz Arias	49
Entrevistas y relatos testimoniales	49
Conclusiones	65
Acerca del conflicto armado, social y político del país.....	65
La memoria emerge como forma de resistencia a un olvido que se impone	69
La docente Soraya Patricia Díaz A. en la memoria de Quinchía.....	73
Bibliografía	78
Anexos 1: Galería fotográfica y documental	81

Resumen - Summary

La presente propuesta de investigación parte de un enfoque de indagación de los fenómenos de violencia a partir de la noción de memoria en relación con el relato testimonial. Dicho enfoque, recomendado por el Grupo de Investigación *Filosofía y Memoria*, brinda nuevas perspectivas de análisis para un tema como la violencia ejercida contra la población civil en el municipio de Quinchía, departamento de Risaralda. En esta indagación se inserta al ejercicio de memoria y relato testimonial el caso de la docente Soraya Patricia Díaz Arias, asesinada a manos de paramilitares del Bloque Cacique Pipintá en el año 2003. En ese recorrido de análisis, se hace un breve recuento de la violencia antisindical, mostrando porque Colombia tiene uno de los peores índices de violencia contra el movimiento sindical del mundo siendo esto un componente más del conflicto social y armado que vive Colombia hace más de 50 años.

The present research proposal of an approach to investigation of the phenomena of violence from the notion of memory in relation to the eyewitness account . This approach , recommended by the Research Group Philosophy and Memory , offers new perspectives of analysis to a subject like violence against civilians in the town of Quinchia , Department of Risaralda . This inquiry is inserted to exercise memory and eyewitness account of the case of teacher Soraya Patricia Diaz Arias , who was murdered by paramilitaries of the Bloque Cacique Pipintá in 2003. In the course of analysis , a brief account of the violence is done union , showing that Colombia has one of the worst rates of violence against the trade union movement in this world being a component of the social and armed conflict in Colombia over 50 years ago

Introducción

La narrativa testimonial como mecanismo de denuncia social tomó fuerza en América Latina durante La Revolución Cubana y posteriormente con las dictaduras de la región. Su objetivo consistía en ubicar el testimonio de los silenciados dentro de la escritura oficial dándole la voz al pueblo, quitándosela a la élite y a los militares. El testimonio ha buscado recuperar historias desconocidas, contestatarias e invisibilizadas en los medios de comunicación y la academia, para conducir la atención de la sociedad hacia estas personas, hacia los hechos que han sido olvidados o excluidos por el Estado.

En otras palabras, los sobrevivientes tienen una obligación moral; impedir el olvido o la ignorancia de lo ocurrido manteniendo el testimonio, a expensas del afán de ocultación de la propia élite y medios de comunicación. Aunque la necesidad y obligación de mantener el recuerdo y la verdad de los hechos significa un nuevo dolor para los sobrevivientes, cuya vida está marcada para siempre por tan siniestra experiencia, se considera un mecanismo de impedir que este tipo de hechos vuelvan a repetirse.

Pese a los diferentes intentos por silenciar y olvidar, han surgido formas de recordar y resistir. Este fenómeno de activación de la memoria que se dio en varios países de la región durante las últimas décadas, permeando en los últimos tiempos fuertemente a Colombia, particularmente por las dinámicas de violencia registradas desde 1949 asociadas a un sangriento conflicto armado. El hecho de visibilizar las diferentes víctimas de distintos sectores sociales que ha dejado este conflicto en el Departamento de Risaralda y en específico en el Municipio de Quinchía, permitió centrar la atención más detalladamente en los hechos de violencia ejercida contra los docentes sindicalizados. Adicionalmente, se quiere particularizar el hecho de la historia de dicho municipio y las afanosas realidades en

donde se arrebataron las vidas de pobladores que no hicieron parte activa como combatientes, pero que llevaron las peores consecuencias de esta guerra declarada contra el pueblo.

Dado que el texto testimonial recrea un hecho, al mismo tiempo que expresa una posición política, consideramos que es un medio que ha contribuido a acercarnos a la historia por medio de las voces de las víctimas, ya que es una fuente documental que expresa y representa una *conciencia colectiva*.

Justificación

La presente propuesta de investigación nace como resultado de varias preguntas personales sobre temas como el sindicalismo, la violencia, la memoria y el conflicto en Colombia, que además fueron apareciendo durante el desarrollo del programa *Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario* de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), ya que dentro de la formación académica del programa existe una latente preocupación por comprender las formas y las dimensiones de los conflictos sociales, y más cuando adquieren las expresiones características de la violencia. Así mismo, la forma de preguntarse y explicar la realidad social desde diferentes disciplinas como la historia y la política, permite la aparición de preocupaciones por temas que son vitales en la actualidad. Además porque en el contexto de negociación del conflicto armado y político no se puede olvidar que es importante la explicación y el análisis de los procesos de violencia desde el aporte de miradas regionales, no sólo con un enfoque coyuntural sino también histórico para hacer evidentes procesos, continuidades y rupturas.

Es por esto que aparece el proyecto *Memoria de las víctimas de conflicto armado en Quinchía, Risaralda: El caso emblemático de Soraya Patricia Días Aria*. Propuesta de investigación que nace de un proyecto colectivo de alcances más generales titulado: “*Quinchía: Una Memoria de resistencia oculta entre Montañas*”, que actualmente es ejecutado por el grupo de investigación “Filosofía y Memoria” adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP, y coordinado por los profesores doctor Alberto Antonio Berón Ospina y Carlos Alfonso Victoria Mena. Este grupo se propone reconstruir los sucesos de violencia ocurridos entre el 2002 - 2004 en

varias de las veredas del municipio de Quinchía, y que permitirá contribuir a la reparación de las víctimas del conflicto armado.

La violencia contra docentes y sindicalistas es un tema que ha sido ampliamente investigado desde la perspectiva nacional y regional. En efecto, las regiones que han sido más estudiadas son Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Cesar, Magdalena y Arauca, esto se debe, según la literatura especializada, a que en ellas se cumple la relación *conflicto armado y sindicalismo*, es decir, dichas regiones son territorios en los cuales la presencia de diferentes actores armados y las fuertes disputas por mantener el dominio territorial y poblacional, han ocasionado un proceso de agudización de la violencia antisindical. Al respecto, León Valencia y Juan Carlos Celis (2012), han subrayado que “el mayor número de asesinatos de sindicalistas ha ocurrido en los lugares y momentos en los que se desarrollaba con mayor intensidad la confrontación armada y se evidencia una gran implicación entre paramilitares, empresarios y agentes del Estado” (p. 13).

Lo anterior nos muestra que la violencia contra los docentes y sindicalistas ha sido heterogénea porque ha estado conectada y ha sido interdependiente del contexto social y político del país. A su vez, se puede decir que la lucha y la movilización en el plano de la defensa de los derechos humanos de los sindicalistas ha estado marcada negativamente, como lo señala López e Hincapié (2015), por cuenta de la estigmatización social y política que se ha ejercido sobre algunos sectores populares, es decir “la asociación entre sindicalismo e insurgencia sirvió como retórica justificadora en la persecución y exterminio de los sindicalistas por parte de los actores armados estatales y paramilitares” (p.10).

También es importante revisar rápidamente algunas cifras sobre el tema para entender la dimensión del problema. En los últimos 27 años en Colombia, la violencia antisindical ha

dejado 4.785 violaciones de derechos humanos, de las cuales 3.000 corresponden a la modalidad del asesinato. Entre tanto, en el periodo de análisis de esta investigación que va de 2002 a 2010, se registran 1.827 violaciones de las cuales 779 fueron asesinatos (PNUD, 2011); quienes cargaron con el mayor peso de la victimización fueron los sindicatos más activos en la lucha política, “es decir aquellos que ligaron las reivindicaciones laborales con las aspiraciones democráticas y emprendieron por igual protestas sociales y acciones políticas, a través de las cuales ejercieron un inusitado protagonismo en algunas regiones del país” (Valencia y Celis, 2012, p.15). En este sentido, los sindicatos que más han sufrido la violencia contra sus dirigentes y activistas han sido la Federación Nacional de Educadores (FECODE), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agricultura (SINTRAINAGRO) y la Unión Sindical Obrera (USO).

Ahora bien, el municipio de Quinchía ha padecido los efectos letales de la larga historia del conflicto armado de nuestro país. Para la década de los ochenta, aparecen en la región los primeros grupos paramilitares denominados “Los Magníficos”, los cuales ejecutaron una serie de crímenes entre dirigentes políticos, docentes y sindicalistas. Las víctimas de esa época que eran docentes y líderes sociales fueron: Jaime Gómez profesor de Quinchía asesinado el 28 de enero de 1989, Harbey Vinasco el 4 de octubre de 1988, Alberto Bernal Ossa el 18 de enero de 1990.

En la década de los noventa, los grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a través del frente Aurelio Rodríguez y la columna Jacobo Arenas; el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el frente Cacique Calarcá y Ernesto Che Guevara; y el Ejército Popular de Liberación (EPL) con la disidencia Óscar William Clavo, empiezan hacer presencia en departamentos como: Antioquía, Chocó, Caldas

y Risaralda. Estos frentes guerrilleros se crearon con la intención de copar los municipios del occidente colombiano específicamente la región cafetera (Muñoz, 2010).

Después, con la expansión de la violencia paramilitar en la zona cafetera, incursionan en el año 2002 en el municipio de Quinchía los frentes Héroes y Mártires de Guática y el Cacique Pipintá, ambos pertenecientes al Bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estos grupos subversivos aplicaron un repertorio de violencia - masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamiento forzado- generando un escenario de muerte, sevicia y terror en la región.

Es así que para el mes de mayo del año 2002, en las veredas de Higo, Buena Vista, Naranjal y San Juan, de Quinchía, comenzaron las primeras masacres atribuidas a los frentes pertenecientes al BCB. Después, en los meses siguientes los paramilitares sembraron el terror en las veredas de Naranjal, Ensenillal, San Juan y San José con la muerte de siete campesinos y dos indígenas Embera Chamí, cuya muerte ocasionó el desplazamiento de varias familias de esta comunidad (Chica, 2015).

Sin embargo, sería el 2003 el año más crítico de la violencia paramilitar para los habitantes del municipio; una oleada de sangre y muerte sería perpetuada por el frente Cacique Pipintá. **Solo en los meses de enero a abril asesinaron más de 15 personas, entre las víctimas se encontraba la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias.** El asesinato de Soraya Patricia Díaz Arias, no es un acontecimiento aislado del conflicto armado. Por el contrario, responde al proceso de estigmatización y violencia al que se enfrentan los líderes sindicales y sociales, que por sus acciones reivindicatorias en el plano de la defensa laboral y las libertades democráticas los han convertido en objetivo de guerra desde hace más de dos décadas.

El contexto de violencia y dolor que para inicios del año 2002 vivía el municipio risaraldense, era contradictorio a las políticas propuestas por el actual gobierno. La política de Seguridad Democrática, bandera del mandato de Álvaro Uribe Vélez, se dispuso a recuperar el orden y la seguridad, los cuales eran requisito para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos (Archila, 2012). Es así que para restaurar el orden y la seguridad perdida en los últimos años por los diferentes procesos de negociación con la insurgencia (Archila, 2012), este gobierno con el apoyo de los Estados Unidos a través del Plan Colombia, desplegó los medios posibles para combatir la insurgencia y garantizar la confianza inversionista y “la cohesión social”.

Esta política de estado debería haber sido un avance positivo en el plano de garantizar los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos en general. Por el contrario, fue la continuidad de la violencia, no solo hacia la población civil, sino también hacia los opositores y críticos de las políticas de dicho mandato, como lo afirma Archila (2012), “Uribe Vélez desató una verdadera cacería de brujas contra los críticos de su gobierno, que incluían desde militantes de partidos de izquierda, sindicalistas, dirigentes de movimientos sociales y activistas de ONG de derechos humanos, hasta académicos, jueces y personalidades democráticas” (p.166).

En medio de un escenario ambivalente, por un lado las promesas de la Seguridad Democrática y por el otro la continuidad de la violencia. En el escenario del sindicalismo, el uribismo difundió propaganda en la cual se hablaba sobre la notable disminución de la violencia contra sindicalistas en su gobierno (Archila, 2002). Argumento que en sí era contradictorio, porque si bien, había una reducción de la violencia en la modalidad de

homicidio, esta aumentaba drásticamente a partir del 2003 en modalidades menos letales como la amenaza y el desplazamiento forzado (PNUD, 2011).

Como lo señala el informe del PNUD (2011), coordinado por Carlos Miguel Ortiz, la desmovilización por etapas de gran parte de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre el 2003 y 2006, el debilitamiento de algunas columnas guerrilleras en la zona del Caribe y el cese de enfrentamientos por regiones entre paramilitares y guerrilla, generó el descenso de los homicidios y la intensificación de otras modalidades de violencia. Sin embargo, mientras la curva de homicidios descendía en algunos sindicatos como SINTRAINAGRO, en otros continuaba o se aumentaba, así ocurría en FECODE, USO, ADEMACOR (Asociación de Educadores de Córdoba) y ASEDAR (Asociación de Educadores de Arauca). Por lo tanto, no basta con el descenso del número de homicidios para dar por superado el proceso de violencia que han sufrido los sindicalistas desde los años 80; en tanto persista la incriminación y estigmatización de la actividad sindical y la movilización social, la continuidad de las violaciones y restricciones de libertades y derechos a través de la eliminación, intimidación y desplazamiento que han facilitado la intensificación de la victimización y el conflicto en el país.

Ahora bien, reconstruir la historia de la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias, es centrar la mirada en el reconocimiento de los líderes que perdieron sus vidas por su compromiso como docentes; por ejercer el derecho a la libertad sindical y por la pasión al trabajo social y reivindicativo. Tener una voz disidente ha significado para los líderes sindicales y sociales convertirse en objetivo de guerra a causa del proceso de estigmatización y la ambigüedad de un Estado no garante de los derechos humanos.

Debido a esto, reconstruir la memoria del sufrimiento es confrontar las injusticias, la arbitrariedad y el dolor causado por los acontecimientos de violencia. La memoria es entonces una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar en conflicto, o para ventilarlo en la escena pública (Sánchez, 2013).

Esta investigación al proponer la *memoria y el relato testimonial* como rutas para reconstruir la historia de la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias asesinada por grupos contrainsurgentes en el municipio de Quinchía, Risaralda en el año 2003, es reconocer, visibilizar dignificar y humanizar a las víctimas que es compromiso inherente al derecho a la verdad y a la reparación.

Planteamiento del problema

Para la formulación de la pregunta de investigación recurrimos a la realidad que vive el país con el nuevo intento de poner fin al conflicto armado por parte de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia –ejército del pueblo – y el Estado colombiano representado por el gobierno de Juan Manuel Santos. Dicho conflicto en 50 años ha pasado por diferentes etapas e intensidades que dejan a lo largo del país millones de víctimas. Son precisamente en las 2 últimas décadas donde las víctimas empiezan a cambiar y visibilizar luego de ser sus victimarios los que tuvieron voz. En el ejercicio de recordar para que no se repitan hechos de dolor, el olvido se utiliza como herramientas de los bloques de poder para que no se conozca la verdad sobre el origen de este conflicto, mientras que diferentes personas, organizaciones y colectivos de víctimas, han visto en el ejercicio de memoria su medio de resistencia. Los “usos de la memoria”, en cuanto expresión de valores que dotan de intencionalidad los ejercicios del recordar: el qué se recuerda, el cómo son llevadas a cabo las prácticas de recordación y por qué razón este recordar tiene sentido, son interrogantes que ponen de relieve, no la veracidad de los hechos como tal y como ocurrieron en el pasado, sino la manera en que éstos son actualizados en el presente gracias a la memoria. Es por estos caminos que Todorov (2000) propone de partida dos distinciones fundamentales en la memoria atendiendo a los usos que de ella se hacen, por ejemplo: *memorias literales*, *memorias ejemplares*. El uso **literal**, que transforma en insuperable el viejo acontecimiento, converge a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso **ejemplar**, por el contrario, permite utilizar el pasado con proyección al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro.

Estos usos de la memoria podrán ser rastreables a través de un “objeto reconocible” como la escritura testimonial, inspirada en las experiencias individuales y colectivas de quienes han sido de algún modo considerados en el discurso como víctimas de este conflicto y en el caso concreto del departamento de Risaralda, los hechos de violencia contra la población del municipio de Quinchía. En este sentido, acudimos inicialmente a una “definición técnica” del testimonio, entendido este como una de las formas de recordar, como el ejercicio de superar el olvido de los hechos violentos y traumáticos, que nos permita ubicar el conjunto que abarca dicho “objeto reconocible” sobre el que se basa la investigación. En el término “memoria y relato testimonial” recogemos las voces que emergen de los familiares de las víctimas y las personas cercanas que hicieron parte de esas historias de vida en la medida que presenciaron las prácticas violentas de eliminación del otro.

La ventana de tiempo que se toma como marco de delimitación, está determinada no tanto por la linealidad del orden cronológico de los acontecimientos, sino como por los acontecimientos mismos y su enunciación en los relatos testimoniales en dicho municipio. Es decir, si bien existe una cadena de situaciones, en las que se desarrollan eventos traumáticos reconocibles en el tiempo, llama especial atención el caso de una docente integrante del Sindicato de Educadores de Risaralda (SER) que muere en el año 2003 a manos del paramilitarismo instaurado en el occidente del país. ¿Será que hoy la familia sobreviviente se entiende como víctima? ¿Acaso el Estado ha reparado a estas personas?, ¿Qué otras dinámicas de violencia se encuentran hoy?

Son muchos los interrogantes y por ende posibles líneas de investigación en un universo de víctimas que arrojó un proceso histórico de conformación de diferentes grupos armados en el municipio Quinchía. Mineros, campesinos, sindicalistas, mujeres, jóvenes,

comunidades negras e indígenas, son algunos de los sectores sociales que por décadas han recibido el golpe de esas violencias.

Pregunta de investigación

Para realizar la presente investigación que lleva el título de “Memoria de las víctimas del conflicto armado en Quinchía, Risaralda: El caso emblemático de Soraya Patricia Díaz Arias”. Me planteo la siguiente pregunta de investigación: *¿Qué papel cumple la Memoria y el relato testimonial en la configuración de una sociedad que camina hacia la superación del conflicto armado, específicamente en el municipio de Quinchía- Risaralda?*

Objetivo general y específicos

Objetivo general

Reconstruir, desde el relato testimonial, el proceso de victimización que llevó a la muerte de la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias, en el municipio de Quinchía, Risaralda en el año 2003.

Objetivos específicos

1. Describir los acontecimientos violentos ocurridos en el año 2003-2004 en el municipio de Quinchía, Risaralda.
2. Visibilizar los testimonios de los familiares y amigos de la docente Soraya Patricia Díaz Arias.

Diseño metodológico

Metodología

El trabajo de la memoria como ya mencionó implica preguntarse por nuevas personas que no fueron contadas e incluidas en las historias tradicionales o en las versiones oficialistas y gubernamentales. También es una actividad que conlleva múltiples esfuerzos porque el trato con otros seres humanos debe ser consensuado y respetuoso, mucho más si estas personas por cuenta del conflicto se han convertido en víctimas. Para el caso de la investigación sobre el proceso violento que conllevó a la muerte de la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias, desde una perspectiva testimonial será necesario que el investigador se implique en el campo histórico, es decir de contexto social y político del municipio, pero también una implicación emocional que le permita entender que la memoria se mueve entre sentimientos de dolor, odio, resignación, olvido y perdón.

Esta implicación a profundidad para construir el relato testimonial sobre el proceso de violencia ejercido contra Soraya Patricia Díaz Arias, debe pasar por cuatro momentos metodológicos:

1er Momento: Contextualización del escenario político y social

Aquí se trata de entender las características de violencia que se han presentado históricamente en el municipio de Quinchía en el departamento de Risaralda. Para esto se debe hacer una búsqueda bibliográfica para dar cuenta de cimientos históricos desde la

violencia bipartidista de los años 50 hasta lo que fue la violencia de los paramilitares y la guerrilla de los primeros años del siglo XXI. Para ejecutar este primer momento se tendrán en cuenta los resultados que sobre el tema ha construido el grupo de investigación “*Filosofía y Memoria*”, dirigido por el doctor en Historia Alberto Antonio Berón O.

2do Momento: Primera Fase de entrevistas.

En este momento se deberán hacer los primeros contactos con las personas cercanas a la maestra Soraya Patricia Díaz Arias. Esto con el fin de poder establecer unos *primeros momentos cronológicos del dolor* que puedan ser descritos con mayor profundidad en la segunda fase de entrevistas.

3er Momento: Segunda Fase de entrevistas.

En este momento se harán entrevistas a profundidad con los familiares y amigos de Soraya Patricia Díaz Arias. Cada una de estas entrevistas profundas tendrá en el objetivo de allanar el camino para que el sentimiento por el dolor y el olvido emerjan. Se trata de buscar espacios individuales donde cada persona pueda exponer detalladamente la forma cómo Soraya Patricia Díaz Arias, vivió su actividad docente y su actividad sindical.

4to Momento: Análisis y síntesis del relato testimonial.

En este último momento como trabajo de grado para optar al título de licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario deberé centrar la síntesis del ejercicio de memoria y relatos testimoniales, haciendo las veces de un cronista, un narrador, capaz de establecer desde lo escuchado y lo vivido, los sentimientos y las emociones que emergieron en las dos fases de las entrevistas. En este momento que se muestra las habilidades y capacidades académicas como Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario para construir un relato en el que las víctimas que dejó el asesinato de la maestra Soraya Patricia Díaz Arias, se puedan encontrar, mostrar sus relatos y visibilizar la reconstrucción del tejido social que se intentó borrar por la fuerza. La manera de darle forma a este momento será mediante un documento que servirá como recapitulación de dichos hechos de violencia en el año 2003.

El procedimiento consistirá en la interpretación hermenéutica, con ella intentaré explicar las relaciones existentes entre un hecho de violencia y el contexto en el cual acontece. Esta interpretación aplicada como análisis de los testimonios de familiares y amigos de Soraya, de los que esperamos extraer las posibles significaciones que adquiere la memoria como testimonio y expresión de subjetividades, que van aflorando gracias al ejercicio de interpretación de los relatos de las víctimas.

Fuentes primarias:

Están constituidas por el tipo de escritos que representan para nuestra investigación el “objeto visible” sobre el que recae el proceso de recolección, selección, lectura, interpretación y análisis de la información; es decir, *escritos testimoniales* (de realidad o ficción) que de algún modo han tenido oportunidad de

ser puestos en circulación social por el hecho de ser *publicados*, sea por una casa editorial o por medios independientes; divulgados a través de procedimientos *impresos* o *electrónicos*. A partir de allí construiremos un *repertorio de textos testimoniales*.

Los escritos testimoniales pueden ser agrupados de diversas maneras (MORENO ESPINOZA, 2000):

a. De acuerdo al género narrativo de la publicación (sea literario o periodístico):

- Entrevista
- Reportaje
- Memoria (diario)
- Relato

b. De acuerdo a la autoría (responsabilidad) de la publicación:

- Escritos de autoría directa de la víctima (víctima-mortal, víctima-sobreviviente, familiares, amigos, viudas, huérfanos, etc.).
- Escritos de autoría directa de un “tercero”, voluntariamente involucrado que media narrativamente entre la víctima y el lector. Ejemplo: escritores o académicos que hacen las veces de testigos de los sucesos narrados por las víctimas y se encargan de su divulgación en la forma de escrito testimonial.

c. De acuerdo a la fuente de la voz testimonial -sujeto testimonial-, sin atender al criterio estricto de la autoría (responsabilidad) de la publicación.

Fuentes secundarias:

Para nuestro caso, está constituida por la bibliografía y la “hemerografía” relacionada con el tema de estudio, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente aquellas que se ocupan de la memoria, el testimonio, la víctima, por un lado, y el conjunto de estudios desarrollados por el momento

Proceso de lectura/interpretación

Lectura de los escritos testimoniales: El proceso de lectura de los textos testimoniales (fuentes primarias), se realizará por medio la transcripción textual de fragmentos del documento de lectura, atendiendo sus características comunes según los siguientes criterios formales de clasificación: a. de acuerdo al género narrativo de la publicación, b. de acuerdo a la autoría de la publicación y c. de acuerdo a la fuente de la voz testimonial o sujeto testimonial. Estos criterios darán lugar a una primera lectura en clave de los *testimonios*.

Interpretación de los escritos testimoniales: Luego de poseer un “primer fichaje” de los textos testimoniales que nos conduzcan hacia la figura del testigo, procedo a un “segundo fichaje” que arroje elementos para la búsqueda del *perfil de la víctima*, en un escenario interpretativo que aumenta el nivel de exigencia (ya que no buscamos una presencia, sino una ausencia), de *re-lectura* de los testimonios dando lugar al *comentario*. Es decir, hacia el establecimiento del segundo objetivo específico. “*Visibilizar los testimonios de los familiares y amigos de la docente Soraya Patricia Díaz Arias*”.

La información consignada en las fichas para citas (de las que se obtienen las *modalidades del testimonio*) y las fichas para comentarios (en las que se esboza el *rasgo de la víctima*) será analizada teniendo en cuenta dos figuras centrales: el testigo y la víctima. Vistas ya no como emanación de un discurso jurídico, sino como *significantes* clave para establecer el concepto de *memoria*.

Estado del arte

El presente estado del arte busca hacer un acercamiento a algunos trabajos realizados sobre la violencia antisindical y la memoria y el conflicto armado.

Política antisindical en Colombia.

Es necesario empezar mencionando la investigación *“Reconocer el pasado, construir el futuro: Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984–2011”*, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y coordinada por Carlos Miguel Ortiz (2011). Este proyecto contó con la participación de actores nacionales e internacionales, centros de investigación y universidades como: el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI), Fundación Ideas para la Paz (FIP), Escuela Nacional Sindical (ENS) y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ); y las universidades Nacional de Colombia y Externado de Colombia. Todas estas instituciones compartían el interés y la voluntad para contribuir al entendimiento de las causas y las características de la violencia antisindical y así aportar a la solución de dicha problemática.

Este informe fue publicado en el año 2011 y en los seis capítulos que lo conforman se evidencia la grave situación que desde 1984 afecta las libertades y derechos de los sindicalistas en el país. El trabajo realizado por el PNUD constituye un referente importante para esta investigación por varias razones: Primera, porque hace un recorrido histórico sobre la evolución de la relación sindicalismo, política y violencia,

la cual es importante para comprender el contexto que ha justificado la estigmatización de la movilización social y la actividad sindical en el país. Segunda, porque describe la problemática antisindical desde las diferentes fuentes aportadas por los bancos de datos de los centros de investigación que participaron en dicho informe, revelando las fases de ascenso y descenso de la violencia antisindical en la modalidad de homicidios, los departamentos y sindicatos más afectados y los actores y sus móviles. Y tercera, porque propone caminos para la solución de esta problemática, destacándose la reparación de las víctimas como una de las principales alternativas.

Igualmente es importante, el trabajo realizado por Valencia y Celis (2012), titulado “*Sindicalismo asesinado*”, que hace parte de la contribución de la Corporación Nuevo Arcoíris al ya mencionado informe del PNUD. Este trabajo evidencia las cifras y la geografía de la victimización¹, tomando sólo las bases de datos de la Escuela Nacional Sindical (ENS) y del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derechos Internacional Humanitario (OPPDHDIH). Además hace un recorrido histórico que empieza en 1984 y termina en 2009, que a su vez es dividido en sub-periodos para explicar el inicio, el auge, la expansión y la estabilización de la victimización de los sindicalistas en el país.

De este trabajo realizado por Valencia y Celis, se destaca el capítulo titulado “*La estabilización de la victimización: 2004-2009*”, porque tomando como referencia las cifras de victimización letal, muestra que la disminución del número de asesinatos de sindicalistas “obedece más a la estabilización de los poderes de las elites regionales

¹ En este capítulo Valencia y Celis exponen las cifras nacionales aportadas por los diferentes bancos de datos para mostrar el nivel de afectación de los departamentos, así mismo, describen los sindicatos más victimizados.

generadas por la expansión paramilitar que a la disminución del conflicto armado, como lo sostuvo reiteradamente el gobierno de Uribe” (2012, p.143).

Por otro lado, se encuentra la edición No. 198 de la revista Controversia, con el dossier “*Violencia contra el sindicalismo en América Latina*”, publicado en el año 2012. Este número especial contó con nueve artículos dentro de los cuales se destacan, de acuerdo al interés de esta investigación, los siguientes:

El primero de ellos, es el que lleva por título “*Violencia en el mundo sindical: Un análisis cualitativo sobre una práctica persistente en Colombia, 1986-2011*”, (2012), en el que se argumenta que los altos índices de la violencia contra los sindicalistas se debe al carácter limitado de la democracia colombiana, la cual ha causado la desinstitucionalización de los conflictos sindicales y la colonización bélica de la actividad sindical, esto quiere decir que al tener un Estado incapaz de garantizar los derechos y libertades de los sindicalistas, se ha generado estigmatización y justificación de la violencia ejercida hacia ese sector. Esta generada por diferentes actores del poder económico y político del país. Con el fin de poder generar beneficios a sus actividades económicas en detrimento de las condiciones laborales y sindicales.

El segundo artículo “*Registrar, cuantificar y debatir. ¿Cómo se ha medido la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia?*”, de González y otros (2012), hace un análisis sobre cómo las organizaciones que hacen medición de la violencia contra los sindicalistas tienen diferentes metodologías para registrar dicho fenómeno. Esta divergencia en la medición en algunos casos aporta a la convergencia como un elemento positivo, en el sentido de que permite contar con más información sobre esta problemática. Pero como elemento negativo está la negación del Estado y el

no carácter de víctimas pues no se reconoce la violencia antisindical como un fenómeno existente en el país.

El tercer artículo “*Observaciones sobre el proyecto del PNUD*”, de Dombois (2012), compara los argumentos centrales del informe del PNUD, concluyendo que por la diversidad de configuraciones de actores e intereses, de las dinámicas y las lógicas de violencia, es indicado hablar de violencias en lugar de una sola violencia (Dombois, 2012).

El cuarto artículo “*Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010, ¿Otro daño ‘colateral’ de la Seguridad Democrática?*”, de Mauricio Archila (2012), que se centra específicamente en el período de interés de esta investigación, al hacer un balance sobre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, Archila concluye que en los ocho años del periodo presidencial, la violencia contra sindicalistas no disminuyó, por el contrario continuó en modalidades menos letales, siguiendo con el debilitamiento de los movimientos sindicales en el país.

El quinto artículo “*Violencia antisindical: el caso del Huila en la región Surcolombiana*”, de Quimbayo (2012), que toma como caso emblemático al departamento del Huila, en donde explica cómo con la llegada de las diversas multinacionales, especialmente las del sector minero y energético se ha agudizado la violencia en esa región del país.

El dossier también incluyó otros artículos sobre violencia contra sindicalistas mencionando casos de algunos países de América Latina, esto tiene una importancia significativa porque sugiere la necesidad de exponer o indagar sobre estudios comparados que den cuenta de estos temas.

Otro estudio importante que se puede enmarcar dentro del primer enfoque es *“Tirándole libros a las balas. Memorias de la Violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008”*, de Guillermo Correa y Juan Diego González (2011), investigación auspiciada por la Escuela Nacional Sindical y la Asociación de Institutores de Antioquia. Este trabajo es importante porque estudia la problemática de la violencia desde una mirada más regional y enfocada en el sindicato ADIDA. Así mismo, el equipo de investigadores tomó como fuente principal la base de datos de la ENS, y realizó un rastreo de prensa local y nacional, que les permitió construir la memoria de los maestros asesinados en esa región. También es importante porque discute con autores como Norberto Bobbio, Hannah Arendt, Philippe Braud y Saul Franco, que sirven como punto partida para que después el equipo investigativo haya construido sus propias definiciones acerca del “ejercicio sindical”, la “violencia antisindical”, y los “roles sindicales del educador”; estas definiciones son muy relevantes para el marco teórico de la presente investigación, pero será en dicho apartado donde se relacionan con mayor detalle.

Ya desde una mirada mucho más analítica que intenta explicar estos procesos sociales a partir de esquemas conceptuales de la sociología aparece el trabajo *“Accountability social, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y conflicto político en Colombia, 2002 – 2010”* realizado por Jairo López Pacheco, en el cual analiza los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Democrática, según López (2013) este gobierno implicó un escenario de restricción de los derechos humanos y la concentración presidencial de los poderes políticos, lo cual llevo a “la movilización de organizaciones no gubernamentales

defensoras de derechos humanos las cuales activaron mecanismos de rendición de cuentas horizontales y generaron sanciones morales y públicas, lo cual generó un proceso de accountability social en defensa de los derechos humanos” (p.257).

Finalmente, en esa misma línea se encuentra “*De la movilización tradicional a las redes de presión transnacional: Violencia antisindical y derechos humanos en Colombia*”, realizado por López e Hincapié (2015), allí analizan cómo las redes de presión transnacionales que se activaron debido a la demandas colectivas que buscaban la defensa de los derechos humanos de los sindicalistas, encontraron en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el momento oportuno para que el Estado colombiano se viera obligado a reconocer la difícil y alarmante situación de violencia contra los sindicalistas. En este escenario, “las redes de presión transnacional, lograron erigirse como dispositivos efectivos de denuncia y reivindicación de derechos humanos reemplazando las antiguas formas de movilización tradicional de los sindicalistas que no habían logrado generar sanciones ni reconocimiento gubernamental frente a la violencia de la que eran víctimas” (López e Hincapié, 2015, p. 3).

Memoria, víctima, violencia y conflicto armado.

Es necesario empezar mencionando el gran informe *¡Basta ya! Colombia: Memoria de la guerra y dignidad*, realizado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH), adscrito al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Este informe da cuenta de los más de cincuenta años del conflicto armado en el país, revelando la enorme magnitud, y degradación de la guerra en la sociedad y la población civil. Para el interés de esta

investigación, se resaltan los capítulos *“Los impactos y los daños causados por el conflicto armado”* y *“Memorias: La voz de los sobrevivientes”*.

Los capítulos mencionados aportan elementos para comprender los impactos y efectos nocivos causados por el conflicto armado tanto a las víctimas y a los sobrevivientes como al conjunto de la sociedad colombiana. Es así, como la memoria se convierte en un espacio para darle sentido a las experiencias ya sean de sufrimiento - dolor o valor - resistencia. Y reconstruirla para esta investigación, es reconocer que las memorias son heterogéneas y diversas, narrativas y llenas de significado, y constituyen un patrimonio público para un futuro esclarecimiento histórico sobre los hechos de la guerra y sus explicaciones profundas, tarea definitiva para el propósito nacional de no repetición (GMH, 2013).

La investigación *“Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano”*, que fue el resultado de un arduo trabajo realizado por la Corporación Nuevo Arcoíris (CNAI), coordinado por Claudia López (2010), con el apoyo metodológico del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC y de la Universidad de los Andes. El objetivo de este amplio y ambicioso proyecto fue mostrar cómo, especialmente en la Costa Caribe y en Antioquia, las alianzas entre los políticos, los mafiosos y los grupos paramilitares capturaron las instituciones regionales y locales, y las pusieron a su servicio; este proceso estuvo acompañado por diferentes formas de ejercer la violencia sobre los líderes sociales y políticos que se oponían a la “refundación de la patria”.

Para esta investigación es importante el informe que se incluyó sobre Risaralda, realizado por Magda Paola Núñez y Eder Maylor Caicedo, con el título de

“Monografía político electoral del Departamento de Risaralda 1997 a 2007”. En especial interesa el capítulo que lleva como título *“Contexto de violencia y conflicto armado”*, de Nuñez (2010), por dos aspectos: El primero, porque hace un recorrido histórico muy general sobre la presencia de los diferentes grupos armados ilegales en el departamento como las FARC, ELN, EPL y AUC; y el segundo, porque realiza un análisis del número de homicidios asociados al conflicto armado y a la violencia criminal, permitiendo comparar y determinar que según la presencia de grupos armado ilegales y el número de confrontaciones hay un ascenso y descenso del número de homicidios por municipios.

Otra investigación relevante sobre el conflicto armado específicamente del departamento de Risaralda es el *“Estudio sobre el avance del conflicto interno en el Eje Cafetero y algunos efectos del mismo”*, dirigido por la Corporación Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero-Alma Mater, bajo la coordinación del profesor e investigador Miguel Antonio Espinosa (2003). La investigación se centra en las dinámicas de violencia del Eje Cafetero a partir de la mirada sobre el desplazamiento forzado. De ahí sirve como fuente secundaria para la comprensión del contexto armado de Risaralda, sin embargo en lo relacionado con la violencia contra sindicalistas no presenta información.

Ahora, desde una discusión más de la memoria y el testimonio de la víctima, se encuentra el libro *“Victimas y memoria: Relato testimonial en Colombia”* realizado por Alberto Antonio Berón (2011). Este importante trabajo se desarrolla en el marco del proyecto *“La víctima como problema filosófico a la luz de los texto testimoniales”* investigación realizada por el grupo *“Filosofía y Memoria”* de la UTP.

La percepción al silencio desde la academia con respecto a las víctimas políticas en Colombia, fue el motivo para centrar la mirada y elaborar este trabajo desde la perspectiva de la memoria acerca de las víctimas y sus testimonios. La recuperación de la voz del sufrimiento, la visibilización de las experiencias de dolor y el reconocimiento del valor y la resistencia, conforman la pluralidad de voces de la memoria. Esta investigación al proyectarse como objetivo la construcción de la víctima a través del relato testimonial, reconocer la heterogeneidad de los relatos y de sus significado, que aluden a la diversidad del sujeto y grupos que hacen memoria desde la experiencia de dolor (Berón, 2011).

Por último está el libro “Guerras, memoria e historia” de Gonzalo Sánchez (2006), el cual introduce al análisis de la guerra, la violencia y la muerte como manifestaciones de la crisis prolongada de la sociedad colombiana. Según Sánchez (2006), la memoria cumple un papel importante para la superación de la violencia. El protagonismo de la memoria da cuenta de la existencia de conciencias distintas y encontradas. “En toda guerra hay (...) diversas guerras entrelazadas” (2006, p.46), .Se puede decir que la memoria es por excelencia la memoria en conflicto; ella se construye de versiones y experiencias disímiles que corren desde la narración de los vencedores hasta la abigarrada multiplicidad de relatos de los afectados y vencidos.

Contextualización de la violencia en Colombia

Violencia, narración y testimonio en Colombia (siglo XX): sucesivas violencias han quedado registradas durante el siglo XX, que ve su llegada bajo la sombra de la guerra y de las contiendas heredadas de la centuria anterior. Los hitos de violencia se inician,

para el siglo cronológico, con la Guerra de los Mil Días (1899-1903). A partir de ese momento lo que nos depararía el resto del “nuevo” siglo no sería muy diferente, ya que estaría marcado con sangre sobre nuestra memoria en hitos como la Masacre de las Bananeras (1928), seguido por el magnicidio del líder popular Jorge Eliécer Gaitán (1948), momento conocido como el “9 de Abril” y que dio lugar al periodo de la “Violencia” en el que se enfrentaron liberales y conservadores dando origen a las guerrillas de los años 50’s. Posteriormente, en los años 60’s, la aparición de guerrillas con ideologías de izquierda inspiradas en los movimientos de liberación nacional latinoamericanos hasta llegar al fenómeno del paramilitarismo, el terrorismo de Estado, el narcotráfico, la violencia urbana. Esa historia lejana y reciente de Colombia, ha dado origen a una serie de obras que desde la “ficción” –novela, cuento, relato-, hacen alusión a los conflictos sociales del país, que son objeto de estudio de la literatura bajo la relación literatura-violencia.

Pero también desde la no-ficción emergen escrituras testimoniales –crónica, reportaje, entrevista-, para darnos a conocer los efectos directos de la violencia sobre las preocupaciones intelectuales, tanto en académicos como en escritores colombianos, que nos ofrecen la mirada del *escritor-testigo* (casos de este tipo los vemos en: Arturo Álape, Germán Castro Caicedo, o Alfredo Molano -quien de sus estudios en sociología fue repatriado hacia el territorio de la literatura, por no cumplir criterios de “cientificidad”-) comprometido con las problemáticas de su tiempo². Se encuentra

² La relación entre literatura y violencia es tratada en diferentes autores: TITTLER, Jonathan (Ed.). *Violencia y literatura en Colombia*. Madrid: Orígenes, 1989. Un estudio de la obra de García Márquez en relación a la violencia se encuentra en: KLINE, Carmenza. *La violencia en Macondo*. Tema recurrente en la obra de Gabriel García Márquez. Bogotá: Fundación General de la Universidad de Salamanca, 2002. Centrándose en la literatura del periodo de la “Violencia” y demás véase: FIGUEROA SÁNCHEZ, Cristo Rafael. “Gramática-violencia: Una relación significativa para la narrativa colombiana de segunda mitad del siglo XX”. *Tabula Rasa*, enero-diciembre, N° 002. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

además un campo recientemente explorado de relatos biográficos y autobiográficos que giran en torno a experiencias de militancias políticas en organizaciones guerrilleras hoy desmovilizadas, las cuales parten de la visión propia del actor directo (es el caso de María Eugenia Vásquez, ex-militante del grupo guerrillero “M-19”) y su participación en el conflicto³. La producción textual de estos dos últimos “tipos” que incluyen a escritores de oficio y a ex-militantes, ha generado un terreno de análisis bastante promisorio que se desborda de lo literario para adentrarse en la significación de estas escrituras testimoniales, que tematizan las violencias y los conflictos colombianos contemporáneos, en el contexto de las ciencias sociales. Esta novedad fue posible gracias a la integración de un elemento que ha dotado de nuevos sentidos al quehacer del investigador social en Colombia: la memoria⁴.

Los estudios que abordan a las víctimas y sus organizaciones, en contextos urbanos como rurales, muestran interés por un tratamiento del tema que permita no solo la comprensión de las dinámicas de diferentes violencias rastreadas por el testimonio, sino que ofrecen en algunos casos, experiencias de trabajo que desde las ciencias sociales aplicadas permiten realizar intervenciones en el ámbito psicosocial con grupos específicos de víctimas⁵. En esta dirección, la creación del *Grupo de Memoria*

Bogotá: 2004, pp. 93-110. Desde una perspectiva de género frente a la literatura, véase: ORTIZ, Lucía. “La subversión del discurso histórico oficial en Olga Behar, Ana María Jaramillo y Mary Daza Orozco”, En: JARAMILLO, María Mercedes, OSORIO de NEGRET, Betty y ROBLEDO, Ángela (Eds.). *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*. Bogotá: Ediciones Uniandes; Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1995. 185-210.

³ SÁNCHEZ-BLAKE, Elvira, *Patria se Escribe con Sangre*. Barcelona, Anthropos, 2000.

⁴ Dos trabajos importantes en esta dirección son publicados en la revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia: BLAIR TRUJILLO, Elsa. “Memoria y narrativa: La puesta del dolor en la escena pública”. En: Estudios Políticos N° 21. Medellín, julio-diciembre de 2002, pp. 9-28; y VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. “Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares”. En: Estudios Políticos N° 22. Medellín, enero-junio 2003, pp. 31-57.

⁵ Para consultar sobre usos terapéuticos de la memoria: RED NACIONAL DE INICIATIVAS CIUDADANAS POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA, (Compilador), *Ya no corren ríos de agua limpia: memorias y testimonios de las víctimas de la guerra*. Bogotá, Gente Nueva, 2001; y RIAÑO-ALCALÁ, Pilar, *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una*

Histórica, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) -bajo la dirección del investigador Gonzalo Sánchez-, constituye un importante aporte al análisis de determinados casos prototípicos de los momentos y periodos traumáticos que han tenido que soportar durante las últimas décadas numerosas comunidades cuya existencia es para el país noticia reciente y que ahora, cuando sus muertos son tenidos en cuenta para los informes de los investigadores, salen relativamente del anonimato al que históricamente permanecieron confinados⁶. Sin embargo, la noción de víctima que se trabaja desde este enfoque, es netamente jurídica, lo cual limita las posibilidades de análisis.

Las dinámicas de violencia en Quinchía Risaralda⁷

Quinchía, municipio localizado al noroccidente del departamento de Risaralda, con una población aproximada de 33.000 habitantes, con una población desplazada y concentrada en Pereira estimada en 4000 personas, ubicada en el nororiente de Risaralda, limitando al norte con el municipio de Riosucio, al sur con Anserma, por el oriente con Filadelfia y Neira en el Departamento de Caldas y por el occidente con el municipio de Guática en Risaralda. Se encuentra a 110 kilómetros de Pereira, ubicada a 1.825 msnm. Su extensión urbana es de 0,8 kilómetros cuadrados y su extensión rural

antropología del recuerdo y el olvido. Medellín, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Editorial Universidad de Antioquia, 2006.

⁶ Sobre los informes del *Grupo de Memoria Histórica* que se han publicado en el marco de la llamada “justicia transicional”, véase: [COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN-Grupo de Memoria Histórica, \(Colombia\)](#). Trujillo: una tragedia que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Planeta, 2008; y: *Memorias en tiempo de guerra: Repertorio de iniciativas*. Bogotá, D.C.: Puntoaparte Editores, 2009.

⁷ Proyecto de investigación del grupo de filosofía y memoria de la UTP. “Quinchía: Una memoria de resistencia oculta entre montañas”

es de 140,2 kilómetros cuadrados. Su extensión total es de 141 kilómetros cuadrados, donde se ubican cuatro corregimientos.

Este municipio ha sido escenario a través de toda su historia de procesos de victimización que van desde la presencia de los españoles, hasta las más recientes incursiones de organizaciones armadas al margen de la ley. Las disputas por la riqueza mineras del territorio, la fertilidad de la frontera agrícola y la defensa de los valores propios que han cohesionado y arraigado a la comunidades indígenas, son algunos de los rasgos que caracterizan la prolongación del conflicto social y armado.

Después de la segunda mitad del siglo XIX las huestes liberales del Gran Cauca, comandadas por Tomás Cipriano Mosquera, hicieron de Quinchía un baluarte frente a las pretensiones de dominación de los antioqueños. Este hecho marcaría por siempre el carácter rebelde de sus habitantes.

La hegemonía conservadora, a través de la Regeneración, hizo de Quinchía un objetivo político de singular importancia dentro de las pretensiones de control político, mediante diversas estrategias ligadas al disciplinamiento social y moral, encabezados por misiones religiosas, como lo plantea Alfredo Cardona⁸.

El carácter liberal de los quinchieños prevaleció sobre las múltiples arremetidas de los conservadores que pretendieron expulsarlos de su terruño, incluyendo la fundación de San Clemente, un caserío que quedó como evidencia de las intenciones recolonizadoras de sus opositores políticos.

Una de las claves del fracaso de las pretensiones de los conservadores hasta antes de la primera mitad del siglo XX, fue la defensa del territorio que hicieron las

⁸ Cardona, Alfredo. (1989) Quinchía Mestizo. Fondo Editorial Departamento de Risaralda.

comunidades indígenas, al igual que sus antecesores en tiempos de Belálcazar, Badillo y Robledo. Ese legado cultural ha hecho de Quinchía un territorio indómito para las pretensiones hegemónicas.

Una de las fechas que quedaron grabadas en la memoria de los habitantes y sus descendientes fue la del 28 de marzo de 1948, noche donde los chulavitas, ejército oficial y no oficial, conservador, ingresaron al casco urbano, produciendo la matanza de seis campesinos e iniciando un periodo de rearme de los liberales.

Las reformas agrarias impulsadas por dirigentes liberales con objetivos electorales tuvieron en Quinchía un suelo fértil para distribuir la tierra en pequeñas parcelas, a través de la adquisición de grandes propiedades. Ginebra fue una de ellas. Allí se asentó un grupo de indígenas con el propósito de formar un resguardo, sin que hasta hoy lo hayan logrado consolidar del todo.

A partir de la fecha citada –años cincuenta- Quinchía se transforma en un escenario de refriegas armadas entre la fuerza pública, leal a los líderes conservadores radicados en Manizales, y las primeras guerrillas liberales, dentro de las cuales surgió el Capitán Venganza, un campesino que, de a poco y hasta el día de hoy, se convirtió en mito y símbolo de la resistencia.

El Capitán Venganza es recordado por los campesinos e indígenas como quien comandó la defensa del asedio conservador, gracias al apoyo de dirigentes liberales instalados en Pereira, preocupados especialmente por el capital electoral que les brindaban sus bases campesinas. Venganza es abatido por las tropas del gobierno en junio de 1961. Al lado de este también actuaron otros bandoleros como 'Terror', 'Relámpago', 'Ave Negra', 'Pedro Brincos' y 'Flecha Roja'.

La semilla de Venganza sería recogida por otros combatientes que más tarde harían parte de las guerrillas del EPL y las FARC, principalmente. Es así como en julio de 2006, el Ejército dio de baja a alias “Layton” (Jesús Chiquito Becerra), un comandante guerrillero expulsado del EPL que pretendió arrojarse con el mito de Venganza, y el cual según fuentes oficiales “sembró el terror en el Municipio” (La Patria, 26 de julio de 2006).

Sin embargo, y a mediados de la década de los años ochenta, hicieron aparición en Quinchía “Los Magníficos”, una banda paramilitar que ejecutó una serie de crímenes selectivos entre dirigentes políticos, docentes y funcionarios judiciales, tanto de esta localidad como de La Virginia y Pereira. Entre las víctimas está el dirigente cívico Fernando Monrroy, Jaime Gómez profesor de Quinchía asesinado el 28 de enero de 1989, Harbey Vinasco el 4 de octubre de 1988, Alberto Bernal Ossa el 18 de enero de 1990. Los cabecillas de esta organización fueron capturados y condenados, y otros dados de baja por la fuerza pública. Algunos recuperaron su libertad.

Durante los años noventa Quinchía se vuelve corredor estratégico del Frente “Aurelio Rodríguez” de las Farc. En esta década se presentan emboscadas y hostigamientos a la fuerza pública en distintos parajes del Municipio. El miedo y el desplazamiento se agudizan, dando entrada a la segunda oleada de grupos paramilitares.

A comienzos del 2002, y como resultado de la política de seguridad democrática, el pueblo quedó estremecido tras la captura masiva de más de 100 pobladores, entre concejales, líderes comunales y hasta el propio alcalde del municipio bajo la sindicación de formar parte de las redes de apoyo a las guerrillas. La mayoría de ellos

fue dejada en libertad por la presión de los medios de comunicación, opinión pública y los abogados debido a que se trató de falsas imputaciones.

En este mismo periodo se inician los trabajos de exploración minera por cuenta de subsidiarias de multinacionales. Algunas voces asociaron estas incursiones con la presencia de grupos al margen de la ley y la fuerza pública. Las amenazas y desplazamientos de los campesinos tampoco cesaron. Igualmente en el año de 2004, en los meses de julio y de agosto, aparecen asesinados numerosos campesinos -10 al menos- en varias de las veredas del municipio.

Categorías de Análisis

“No nos queda más que vivir con la nostalgia”

Magnolia Arias Media, madre de Soraya.

Memoria, testimonio, víctima.

Una de las preocupaciones más acuciantes de las sociedades contemporáneas tiene que ver con la cuestión de cómo interpretar el pasado, territorio en el que tradicionalmente han dominado los “historiadores oficiales”, siempre atentos a ofrecer versiones acomodadas que a la postre terminan por favorecer a los vencedores. Como reacción a este “dominio” de lo oficial sobre lo marginal, van emergiendo nuevas formas de interpretación que valoran la posibilidad de lo multiforme y lo dinámico sobre lo uniforme y estancado. Este cuestionamiento, es lo que se conoce como *historia crítica* (Rojas, 2002). No obstante, pareciera que la pregunta frente al “cómo se interpreta el pasado”, es empujada hacia *afuera* por una fuerza que ha permanecido al margen de los centros en que se produce el conocimiento científico, introduciendo una variación en la interrogación: “¿cómo se *recuerda* el pasado?” que deja al desnudo las limitaciones del conocer histórico como conocimiento científico. La responsable de hacer visible esa meya es la *memoria*. ¿Qué implicaciones tiene, para quienes se interesan por examinar el pasado, la distinción entre historia y memoria, y más concretamente, para la ruta de exploración que proponemos?

En esta indagación nos apoyamos en las reflexiones del pensador español Manuel Reyes Mate, quien ha ocupado buena parte de sus escritos en desarrollar la relación conflictiva

entre la memoria y la historia a partir de un acontecimiento límite como el Holocausto que se llevó a cabo en contra de los judíos en el marco de la Segunda Guerra Mundial⁹.

Dice Reyes Mate (2006):

La historia lógicamente contará lo que hay, lo que queda, partiendo del supuesto de que la realidad, mal que nos pese, es lo que ha quedado y no lo que pudo ser si lo que quedó en el camino hubiera llegado hasta nosotros. La memoria, sin embargo, se niega a tomar lo que hay por toda la realidad. De esta realidad presente o aparente forma también parte lo ausente. La memoria ve ese hueco como parte de la realidad y esa visión lleva a una valoración muy distinta de la realidad que ha llegado a ser. Si la ciencia –también la histórica- es de hechos, se entenderá la incomodidad que le resulta una concepción del pasado que privilegie lo que pudo ser o lo que no ha llegado a ser (p.119).

Nótese cómo, mientras la “ciencia histórica” se empeña en una reconstrucción del pasado como “lo que hay” ceñido a la realidad, deja libre una vacante que la memoria se apresura en ocupar: “lo que pudo ser” o “no ha llegado a ser”. Esta diferenciación, que poco a poco se va haciendo más visible entre los estudiosos del pasado, es la que ha llevado a inferir que la historia es “objetiva”, mientras que la memoria es, a la inversa, “subjetiva”.

Gonzalo Sánchez, quien es investigador principal y director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (desde la que realiza una importante labor tanto académica

⁹ No pretendemos en ningún modo establecer puntos de comparación – y mucho menos de equiparación- entre la experiencia de violencia que más ha sacudido a Europa y las que han tenido lugar en Colombia. A pesar de todo es innegable que el Holocausto, ha influido notablemente las investigaciones sobre sociedades cuyos conflictos se han expresado o se expresan a través de la violencia. En el caso de la memoria, el mismo Reyes Mate se ha preocupado por estudiarla con relación a los fenómenos de violencia que ocurren en la actualidad en España. Véase: REYES MATE, Manuel. Justicia de las víctimas: Terrorismo, memoria, reconciliación. Rubí (Barcelona): Editorial Anthropos, 2008.

como divulgativa de lo que se conoce hasta ahora de un largo inventario de crímenes cometidos contra las comunidades de nuestro país), reconoce las cualidades tanto de la memoria como de la historia: “La historia (...) tiene una pretensión objetivadora y distante frente al pasado (...) La memoria, por el contrario, tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de relatos. Inscribe, almacena u omite y a diferencia de la historia es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente” (Berón 2008).

Pese a que se reconocen las bondades tanto de la historia, que reconstruye hechos para el estudio científico del pasado, como de la memoria, entendida en sus dimensiones sociales y colectivas, se puede deducir que en términos políticos la memoria es poseedora de una fuerza que convoca y moviliza las subjetividades. En este sentido, hablar de prácticas de recordación, implica las maneras en que éstas se asumen como ritual, sean estos de iniciación a los escenarios comunitarios, de sanación de las heridas sentidas por colectividades ofendidas, o también como reactivación permanente de sentimientos de odio. Esto hace que el poder que alberga la memoria en los grupos humanos, determine en gran medida las valoraciones sobre lo justo y lo injusto, tan importantes a la hora de generar procesos de reparación y reconciliación.

Por este camino se va contemplando el lugar que puede ocupar la noción de *testimonio* en esta propuesta de investigación, en donde éste hará las veces de puente entre la memoria y la víctima. Volviendo nuevamente a Reyes Mate (2008), quien define el testimonio utilizando un procedimiento similar al utilizado para tratar la noción de memoria, nos damos cuenta de que el testimonio como relato de un “testigo”, es la posibilidad de aproximarnos a las dimensiones del sufrimiento alcanzado por las víctimas que, a causa de su muerte, no pudieron regresar del horror para contarnos su experiencia.

Por esta razón, el testigo es también considerado como un *sobreviviente*, o un tipo de víctima que logra escapar a la muerte. De ahí que su primera tarea, al regresar con vida, sea contar. En este punto cabe la pregunta: ¿contienen los testimonios de los sobrevivientes un carácter de “verdad”? Responde Reyes Mate (2008):

Cuando hablamos de verdad pensamos en objetividad, en distancia de los sujetos. Nada contamina tanto la exposición de la verdad de un hecho histórico como los testimonios o las memorias de las personas... [Pero] si queremos conocer la verdad de nuestro mundo o lo que sucedió en Auschwitz o en qué consiste una política verdadera o una ética basada en la razón o si queremos construir una teoría de la justicia, entonces tenemos que contar con algo tan subjetivo como los testimonios, es decir, con las experiencias de las personas (p.15).

Es a través de los testimonios que podemos leer verdades que se desbordan de la realidad. Por eso al encontrarse el lector ante un testimonio, ha de advertir que lo que tiene en sus manos no es tan sólo la voz de un testigo que le habla –que regresa para decir “yo estuve ahí”- (Agamben, 2000), sino un coro de voces que le gritan desde la ausencia y el silencio, que le interpelan desde lo desconocido para perturbar la tranquilidad con que está acostumbrado a seguir las lecturas convencionales. Todo esto porque es la *víctima* la que le llama (Mèlich, 2001). De esta manera se puede asegurar que un testimonio, va más allá de una historia o un texto, que al entrar en contacto con él no podemos evitar que algo se quede por fuera, pues este permanece en constante movimiento entre la presencia y la ausencia; pero a su vez, nos exige y nos sugiere la tarea de *recordar*, ya que después de pasar por cualquier testimonio, nos transformamos nosotros mismos en testigos.

Además, la tarea de recordar tiene una dimensión política que resalta las profundas relaciones entre memoria y justicia con relación a lo que puede representar la muerte de la víctima, pues si bien es imposible devolverle la vida, algo podemos hacer para reparar hasta donde se pueda el sufrimiento causado a sus seres queridos. Si esto no se hace, nos convertimos en cómplices del verdugo que se empeña en el doble asesinato de la víctima (*víctima* en sentido moral, no jurídico) que consiste, no sólo en su desaparición física, sino también en borrar el significado de su desaparición. Es por esto que recomienda Reyes Mate (2008, p.39):

Para poder hacer justicia a las víctimas hay que precisar el tipo de daño que se les hace. Pues bien, a las víctimas se les hace un doble daño:

a. Un daño material a sus personas y a la de los suyos. Hay seres humanos muertos, otros mutilados o secuestrados o amenazados en sus vidas y en sus bienes. Ese daño personal alcanza a sus próximos, sobre todo a sus familiares: cónyuges, padres, hijos o hermanos.

b. Un daño político. Pensemos que el criminal cuando mata lo hace en el supuesto de que el asesinado “está de más” en la sociedad...No le necesita, le estorba, no vale nada. Le está negando su ser ciudadano, su derecho a la ciudadanía.

Señalar la significación política de la víctima, va más allá de un ejercicio de reivindicación del discurso político-ideológico de la víctima (sustentado por partidos políticos, organizaciones sociales, etc.), o su valoración como “mártir” o como “héroe”. Esta significación tiene un sentido político, en tanto que la ciudadanía de la víctima ha sido negada y el victimario, al asumir este papel, pasa carta de renuncia a su propia

ciudadanía, es decir, a la posibilidad de dirimir los conflictos y las diferencias por la vía del diálogo. Por esta razón, la justicia de las víctimas supone el reto de la recuperación de ambas partes para la sociedad, la víctima y el verdugo, y no sólo el castigo al culpable. Es así que para la reconstrucción del caso emblemático de la docente y sindicalista Soraya Patricia Díaz Arias, las nociones de memoria, testimonio y víctima están siempre de la mano para orientar el terreno que permita conocer las consecuencias de la larga violencia contra los líderes sindicales y sociales.

Violencia

Bajo el contexto de la construcción histórica en Colombia de un sentido social antisindical, representado en acciones violentas con secuelas materiales y simbólicas no sólo en los sujetos violentados, sino también en sus familias y en la sociedad misma que los alberga, abordamos un cuestionamiento más preciso sobre el sentido mismo de la violencia como instrumento. Las reflexiones filosóficas de Walter Benjamin en su ensayo “Para una crítica de la violencia” (1921) abre una perspectiva teórica para la comprensión de los distintos géneros en que ésta se presenta. Sus análisis están basado principalmente en el contexto europeo de la primera mitad del siglo XX, cuando los conflictos bélicos alcanzaban ya repercusiones mundiales.

En los fundamentos de una crítica a la violencia encontramos que la incidencia de ésta en las relaciones morales de los sujetos y las sociedades hace que tome un valor simbólico dentro de la esfera del derecho y la justicia. La noción de violencia aquí desarrollada no se aborda como un fenómeno natural asociado al dolor corporal, sino más bien desde su papel dentro de un sistema jurídico; partiendo de la premisa de que el derecho existe en

tanto controla y legitima determinada violencia. Como dice Benjamin: “*Toda violencia es, como medio, poder que funda o conserva el derecho. Si no aspira a ninguno de estos dos atributos, renuncia por sí misma a toda validez.*” (1921, p. 9) desde esta perspectiva podemos acercarnos a los hechos de violencia antisindical entendiéndolos cómo *medios* dirigidos a *finés* ilegítimos.

Dentro de la compleja trama entre el derecho que juzga a *los fines* (Derecho natural) y el que juzga a *los medios* (Derecho positivo) encontramos que, basados en condiciones ideales, medios legítimos conllevan a fines justos, o viceversa; sin embargo, cuando en la práctica este dogma no se cumple conduce a una *antinomia* que deja en evidencia el sistema de relaciones jurídicas bajo las cuales se legitima o no determinada violencia.

En la guerra interna de Colombia la violencia ejercida por algunos poderes fueron legitimados o deslegitimados según los intereses de algunos sectores; es decir, se aplicó un principio de violencia legítima del Estado que permitió operar, por omisión, en muchas regiones del país a un Para-Estado que aplicaba sus propias sentencias donde el primero no hacía presencia. Bajo la lógica jurídica que explica Benjamin, el derecho debe considerar amenazante la violencia ejercida por fuera de la razón existente y por tal razón la prohíbe a personas aisladas. Aunque el sistema jurídico amparado en la constitución consideraría a la violencia ejercida por estos grupos armados “aislados” de la ley como ilegítimos y en ese sentido debió condenarlos, este juzgamiento no se hizo hasta mucho tiempo después, lo que propició un ambiente de impunidad bajo el cual se fueron sumando más víctimas. Benjamin denomina a este fenómeno asociado a la toma de la justicia por medio de la violencia ilegítima, como “el gran delincuente”, que denota a quien por fuera del derecho existente ejerce violencia con el ánimo de fundar un nuevo

derecho. Por ello se señala la diferencia a la violencia que se ejerce en los diferentes grupos armados en el país, cada uno merece su respectivo análisis.

Para la comprensión de esta anomalía, Benjamin señala que se deben conocer los orígenes históricos bajo los cuales se instauraron los sistemas jurídicos que amparan o no cierto tipo de violencias, y por tanto *“se necesita un criterio más pertinente, una distinción en la esfera misma de los medios, sin tener en cuenta los fines a los que éstos sirven.”* (1921, p.2). Entendiendo esto a la luz del caso de estudio, implicaría pensar en un horizonte en el cual se comprenda la historia misma de la justicia en Colombia, de forma que aporte elementos para la justicia transicional destinada a condenar dichos actos violentos aislados del sistema jurídico.

Un segundo aspecto relevante para nuestra investigación desde esta crítica de la violencia aquí referenciada, son las distintas violencias que se presentan en la sociedad. Una de ellas parte de la huelga entendida como derecho. Partiendo del paradigma de lucha de clases, las acciones ejercidas bajo la huelga estarían amparadas por el derecho en tanto el no-obrar, en primera instancia, no puede ser entendido como violencia; sin embargo, en cuanto derecho ésta también ejerce violencia para el reclamo de su derecho. Dicha violencia es revolucionaria, transformadora y fundadora del derecho mismo. Contraria a esta violencia revolucionaria aparece la violencia bélica, la del militarismo, creada con el fin de conservar el derecho. Esta categoría también demanda ser entendida en su marco histórico-moral. La primera tal vez entra en contradicción objetiva con el marco jurídico (conservado por el militarismo) más no con la lógica del derecho sobre el cual encuentra su legitimidad.

Otra distinción relevante en función del derecho está enmarcada en la idea de violencia mítica y violencia divina. Estas categorías están dirigidas a deconstruir el dogma ya planteado, en tanto este representa la insolubilidad de todos los problemas jurídicos. “*Porque lo cierto es que respecto a la legitimidad de los medios y a la justicia de los fines no decide jamás la razón, sino la violencia destinada sobre la primera y Dios sobre la segunda*” (1921, p.13) En esta esfera del sentido universal del derecho, la violencia mítica aparece como manifestación de la voluntad de un ser y no constituye un medio, pero a su vez es la misma que instituye todo nuevo derecho, bajo esta condición está sujeta a ser juzgada y cuestionada, y sobre todo a revertirse (violencia revolucionaria), mientras la violencia divina es absoluta más allá de la forma que tome la mítica, esta violencia divina en tanto purificadora no es visible, esta enseña pero nunca es instrumento de sacra ejecución, por esto “*Justicia es el principio de toda finalidad divina, poder, el principio de todo derecho mítico*” (p.15).

Estos elementos señalados por Benjamin constituyen un horizonte epistemológico para el estudio de los tipos de violencias que fundamentan a la sociedad misma, y develadas de esta forma contribuyen en gran medida a la comprensión objetiva de los mecanismos históricos y filosóficos que han fundamentado a la violencia y el derecho en la cultura occidental.

Sindicalismo.

La primera definición colombiana de sindicato se logró con la Ley 83 del 23 de julio de 1931, cual dice que es:

La asociación de trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad, o profesiones, oficios o especialidades similares o conexas, constituida exclusivamente para el estudio, desarrollo y defensa de los intereses comunes de su profesión, sin repartición de beneficios. Estos se agrupan en federaciones nacionales y éstas a su vez en una confederación nacional, la cual se agrupa con otra en diversas confederaciones internacionales (Cabrera, 2005, p.25).

En efecto, la Ley 83 significó la oficialización del derecho de los trabajadores a la asociación sindical, que hasta el momento no existía en el país y que había generado ya tristes antecedentes por las huelgas realizadas por los trabajadores bananeros del Magdalena conocido como la Masacre de las bananeras (Cabrera, 2005). Este importante avance legislativo en materia laboral generó que “entre 1931 a 1939 se reconociera 464 personerías jurídicas a igual número de sindicatos con 82.893 afiliados” (Cabrera, 2005, p.26). Es así que la garantización de las condiciones dignas de los trabajadores, serían luego ratificadas a través de los convenidos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la expedición del Código Sustantivo del Trabajo (PNUD, 2011), los cuales han sido la plataforma legal de los derechos de los sindicalistas.

Así mismo, al revisar la legislación, buscando comprender como se enmarca la actividad sindical, el Código Sustantivo del Trabajo se evidencia que en el artículo N°373[3] hace la descripción de las facultades y funciones de los sindicatos restringiéndola solo al escenario laboral como lo señala Correa y González (2011):

La noción restrictiva se ubica en la legislación colombiana desde el Código Sustantivo del Trabajo, la cual circunscribe la noción de la actividad sindical

exclusivamente al ámbito laboral dándole, además, contornos muy definidos y restringidos en cuanto a sus actuaciones, y singularmente restringiendo la posibilidad del ejercicio de este derecho y de los beneficiarios” (p.31).

La actividad sindical se ha entendido simplemente como la lucha en pro de los derechos y las condiciones laborales, cuando el ejercicio sindical ha estado también inscrito en el campo las libertades democráticas. Por lo tanto, la anterior noción atenta en contra de la autorepresentación que ha construido, porque para el caso de los docentes sindicalizados ello no solo cumple el rol de educadores, sino que también se han convertido en líderes sociales; voceros de la comunidad y defensores de derechos humanos, lo que los ha vuelto vulnerables víctimas en el contexto de violencia que vive el país.

Violencia antisindical

La categoría de violencia antisindical para esta investigación será desarrollada desde el aporte conceptual de la Escuela Nacional Sindical en el libro “Tirándole libros a las balas. Memoria de la Violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008”, coordinado por Guillermo Montoya y Juan Diego González (2011), en el cual se considera “lo antisindical” como:

El modo histórico de tratamiento, presentación y construcción del sujeto y de las prácticas sindicales en el escenario social, económico, cultural y político del país. Este modo hace referencia a la trama surgida de negación, representación, legitimación, exclusión, distorsión, disuasión y exterminio de lo sindical. En este sentido es necesario entender que “Lo sindical” en el país surgió bajo el contexto de

la negación, y de que dicha aparición en el escenario social está fundada precisamente sobre discursos del desprestigio, desprecio y anulación, reforzada en imágenes negativas que lo sitúan del lado de los enemigos económicos y políticos del país y lo vinculan a referencias de perversidad en tanto sujetos social (Montoya y González, 2011, p.25).

Por lo tanto “Lo antisindical” sin duda ha sido una **construcción histórica** acompañada de los imaginarios negativos y descalificativos de la relación que se da del sindicalismo, política y violencia, el cual justifica cualquier ejercicio de la violencia hacia ese sector. Por lo tanto “Lo antisindical” termina siendo:

Un conjunto amplio de prácticas culturales, imaginarios y representaciones construidas e instaladas frente al ejercicio sindical y al sujeto sindical. Algunas de estas prácticas hacen referencia a formas violentas de tratamiento, intención de daño y exterminio, que pueden ser nombradas en su subconjunto como violencia antisindical (Montoya y González, 2011, p.26).

Las diferentes investigaciones sobre la violencia contra sindicalistas, han buscado comprender las causas y características de este fenómeno que desde 1984 ha afectado el ejercicio de **la actividad sindical, ya que esta está cargada de estereotipos dañinos en un escenario donde el Estado no unifica propósitos para desactivar el lenguaje descalificador que ha permitido el germen de la violencia antisindical.** En este sentido la violencia antisindical es:

El conjunto de prácticas que tienen como objetivo lesionar, dañar la integridad física y moral de las y los sindicalistas, o buscan su desaparición, control o cooptación;

prácticas que persiguen, mediante coacción y uso de la fuerza, el exterminio de las organizaciones sindicales, su desintegración, inmovilización y su exclusión. **Es una violencia articulada en su materialidad y su dimensión simbólica, es decir, entre un orden físico y psicológico que se traduce en asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas de muerte, torturas,** atentados de muertes, hostigamientos, secuestros, desplazamiento forzado, allanamientos ilegales y persecución (Montoya y González 2011, p. 27-27)

El caso emblemático de Soraya Patricia Díaz Arias.

Entrevistas y relatos testimoniales

Entrevista:	Nº1
Fecha:	23 de noviembre de 2014.
Lugar:	Supía, Caldas.
Entrevista a:	Magnolia Arias Medina (MAM)
Entrevista realizada por:	Zamy Zapata Salazar (ZZS)

ZZS: Siendo las 10:57 de la mañana del día 23 de noviembre de 2014, me encuentro en la casa de doña Magnolia Arias Medina, para hablar de su hija Soraya Patricia Díaz Medina. Este es el protocolo de trabajo que realiza el grupo de investigación Filosofía y Memoria de la Universidad Tecnológica de Pereira. Vamos a iniciar contando primero quién es doña Magnolia para después adentrarnos en la vida de su hija Soraya.

ZZS: ¿Quién es doña Magnolia? ¿Dónde nació? ¿Dónde ha vivido? ¿Hace cuánto vive en Supía?

MAM: Yo nací en la Tebaida, Quindío y vivo en Supía, Caldas desde hace 20 años.

Bendito sea mi Dios, vea las historias se repiten... desde muy pequeña tuvimos que irnos de la Tebaida, porque a mi papá que era de la policía lo mataron en Circasia, Quindío, cuando hacia una requisita. Entonces un tipo saco un revolver y le pegó cinco tiros a mi papá. Fue un acontecimiento muy doloroso para la familia, especialmente para mi mamá, porque mi hermano y yo éramos muy pequeños, mi hermano tenía 2 años y medio y yo solo 18 meses. Por eso, mi Dios bendito las historias se repiten con la muerte de mi hija. Cuando ella murió me dejo dos niñas una de 16 meses y la otra de 2 años y medio.

De ahí... con mi mamá nos fuimos a vivir a Quinchía. Allí mi madre Aurora Medina trabajó como administradora en el restaurante de mi abuela, que era una anciana... con lo que se ganaba mi mamá podía cubrir los gastos de mi hermano y yo. Yo recuerdo que cuando cumplí los 11 años, en el año de 1965, nos fuimos a vivir a Supía porque a mi mamá le resultó una mejor oportunidad para trabajar en un negocito muy bueno que montó en el pueblo, porque mi abuela se fue a vivir a Chile.

ZZS: ¿Desde qué edad empieza a recordar al municipio de Quinchía? ¿Qué es lo que más recuerda del municipio?

MAM: No... desde los 6 añitos recuerdo como vivíamos allá en Quinchía... recuerdo todo, la escuela, mis amigas que todavía me encuentro con ellas... recuerdo muchas cosas, porque a mí me tocó venirme para acá para poder hacer primero de bachiller.

Recuerdo mucho mis compañeras ya están viejas iguales a mí.

ZZS: ¿Hasta qué año estudió?

MAM: Yo estudié hasta segundo de bachiller acá en Supía, porque conocí al que sería mi esposo durante 8 años, Jaime Iván Díaz. Él era profesor de matemáticas del colegio donde yo estudiaba el bachillerato. Nos casamos el 14 de diciembre de 1970 aquí en Supía... para ese momento él tenía 42 y yo 16 años de edad. Tuvimos 2 hijos, Soraya Patricia y Gustavo Adolfo, pero después nos separamos porque uno reacciona con el tiempo y además me fui a vivir a otra ciudad. Él todavía está vivo. Tiene 82 años, las nietas lo quieren mucho... está viviendo en un ancianato en la Merced, porque yo estoy muy enferma de los riñones y me hacen hemodiálisis cada 2 días en Manizales y no puedo ayudar a cuidarlo.

ZZS: ¿Escuchó hablar del Capital Venganza?

MAM: ¡Ay sí! Mi mamá se sabe la historia del él, porque a ella le tocó los años de violencia en Quinchía. Ella decía que el Capitán Venganza no le hacía nada a los pobres... tenía que ser pues un enemigo o alguien que hablara mal de él para matarlo. Mi mamá decía... pues que Venganza no le hacía daño a nadie. Ella también contaba que el Capitán Venganza iba a comer casi todas las noches al restaurante de mi abuela. Ese hombre fue muy importante para la guerrilla y para mucha gente del pueblo. En el cementerio de Quinchía están los restos de él.

ZZS: ¿En los años de infancia que vivió en Quinchía, sintió esa época de violencia?

MAM: Sí, sí, me tocó ver el asesinato de 8 personas de una misma familia. Los tenían todos donde era bomberos y los mataron allí y pues aunque era muy niña, recuerdo muy bien eso, porque fue muy doloroso. Nunca supe porque los mataron, Dios mío. Es lo único que recuerdo de la violencia de esa época en el pueblo... y pues la violencia sigue allá aunque eso no sale en la televisión.

ZZS: ¿Cuándo nació Soraya?, ¿Cómo fue la infancia de ella?

MAM: Mi hija Soraya Patricia nació el 9 de enero de 1973... ella murió a los 30 años.

Con la separación de nosotros en el año de 1978, ella quedó a cargo del papá, porque yo decidí irme a vivir al departamento del Caquetá con mi mamá, a trabajar con el mismo negocio que teníamos aquí en Supía... por allá también teníamos más familia, y así vivimos en el Caquetá 7 años. Por ese motivo no tengo muchos recuerdos de la infancia de mi hija. Solo nos veíamos cuando yo podía venir... una vez al mes. Ella siempre fue muy juiciosa y le gustaba mucho el estudio, fue algo que el papá siempre le inculcó ya que al ser profesor quería que sus hijos siguieran sus pasos.

ZZS: ¿Qué estudio Soraya?

MAM: Mi hija Soraya estudió en la Normal Superior de Riosucio, Caldas. Por esa época el papá era profesor en el colegio los Fundadores, allá en Riosucio, por eso ella estaba estudiando en ese pueblo. Mi hija siempre fue muy inteligente, nunca perdió un año. Se graduó a los 15 años del colegio... luego ingreso a la Universidad Luis Amigó y estudió a distancia la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa. Ella pudo ser licenciada, solo le faltaba el posgrado. En el año que la asesinaron iba a ingresar hacer una maestría porque siempre le gustó mucho estudiar.

ZZS: ¿Cómo reconstruye el día en que asesinaron a Soraya?

MAM: Lo que me han contado es que a ella la mataron porque no quiso responderle a un comandante paramilitar... entonces ese hombre le dio 3 disparos y muchos golpes, porque el cuerpo de ella tenía muchos morados. También me contaron que ella había salido de la casa porque iba a pagar una plata que le debía a una vecina... en ese momento también llamó al papá de una de las niñas, a William... él dice que en esa llamada ella le

encomendó el cuidado de la niña... como si ella presintiera que se iba a morir. Un vecino que se llama don Atilino me contó la historia, ya que él vio cuando a mi hija Soraya la mataron... dijo que fue un grupo de 30 paramilitares los que mataron a mi hija. Lo que más puedo recordar de ese día, es que a eso de las 7:30 pm, recibí una llamada de mi prima Mercedes Rendón para contarme que a Soraya la habían matado. Entonces me fui rápido para Quinchía... pero no pude ir a la vereda donde a ella estaba porque no había paso de carros ni motos... solo puede llegar como a eso de las 4:00 am. Cuando me vi con Iván que era el esposo de ella, me contó que Soraya murió en los brazos de él... la verdad es que ella estuvo acompañada por muchos de sus compañeros. Los profesores hicieron una manifestación por las calles de Quinchía y de Supía y al velorio asistió mucha gente que la quería y la distinguía.

ZZS: ¿Cuál cree usted que fue el motivo para que la mataran?

MAM: Yo creo que el motivo para que la mataran fue porque ella no le contesto con respeto al comandante paramilitar, entonces ese hombre sintió que no tenía autoridad y por eso utilizo las armas y la fuerza para demostrar quién era él... creo que por eso mataron a mi hija... sin embargo ellos reconocieron que habían cometido un error. En este momento hay un hombre condenado por el asesinato de mi hija en la cárcel de la Dorada.

Entrevista:	Nº2
Fecha:	5 de diciembre de 2014.
Lugar:	Quinchía, Risaralda.
Entrevista a:	Jorge Iván Clavijo (JIC)

Entrevista realizada por: Zamy Zapata Salazar (ZZS)

ZZS: Me encuentro hoy 5 de diciembre del año 2014 en la Casa de la Cultura del municipio de Quinchía, con el señor Jorge Iván Clavijo esposo de Soraya Patricia Díaz Medina, quién ha aceptado a través de un consentimiento informado dar su testimonio sobre lo que pasó el día del asesinato de la docente y para contarnos cómo la vida de ella.

ZZS: ¿Cómo se conoció con Soraya?

JIC: Me conozco con Soraya porque fue trasladada del colegio de la vereda de Juan Tapado a la de Santa Sofía, de aquí mismo del municipio. Para esa época, yo hacía parte de la Junta Directiva, o sea, lo que se conoce como la Junta de Acción Comunal de la vereda de Santa Sofía y ese motivo nos llevó a entablar esa relación, esos vínculos. Iniciamos siendo buenos amigos. Ella en muchas ocasiones se quedaba en mi casa cuando no podía ir al pueblo que era donde pagaba arriendo. En ese tiempo había quedado embarazada de la primera niña. Siempre me contaba todo las cosas que le pasaban. La verdad nunca pensé que iba a terminar viviendo con ella. Constantemente le ayudaba con el cuidado de la niña, porque siempre he queridos a las dos hijas de Soraya como si fueran mis hijas. El tiempo pasó y como a los dos años de nacida la primera niña, Soraya queda nuevamente embarazada. Sin embargo para ella fue un momento difícil, fue como si se le hubiera derrumbado el mundo... la apoyé mucho, para que no tomará una mala decisión porque la familia se le fue en contra, pero yo siempre estuve apoyándola y al final terminamos juntos cuando nació la niña, como en el año 2000. Duramos como 2 años y medio conviviendo juntos.

ZZS: ¿Durante el tiempo que compartieron juntos, ella que decía de su trabajo?

JIC: Ella de su trabajo vivía muy contenta, porque era lo que le gustaba, para lo que había estudiado. Yo como esposo siempre la apoyaba... ella estaba feliz porque con los ahorros de su trabaja que eran como 2 millones de pesos, pudo comprar una casita la cual la estaba organizando como ella quería... pensaba pedir traslado para vivir en Santa Rosa, porque le gustaba ese municipio.

ZZS: ¿Pudo ver a Soraya en su ejercicio como profesora?

JIC: Si, constantemente, porque yo tenía una tiendita dentro de la escuela en conjunto con unos profesores, entonces yo podía verla en su rol de profesora. Ser profesor es un cargo con mucha disciplina... Soraya esta estaba contenta de serlo.

ZZS: ¿Qué decían los estudiantes de Soraya, cómo la recuerdan?

JIC: Algunos estudiantes si la recuerdan como mucho aprecio... pero la verdad es que ella era una profesora muy estricta, entonces usted sabe jaja, que los niños a los profesores así casi no los quieren.

ZZS: ¿Qué recuerda de Soraya?

JIC: Tengo muchos recuerdos maravillosos de ella, del tiempo que viví con Soraya y sus hijas... tengo muchas fotos, las guardo como una reliquia.

ZZS: ¿Cómo reconstruye el día en que asesinaron a Soraya?

JIC: El día que sucedieron los hechos fue el miércoles 12 de marzo del año 2003. Ella llegó de su trabajo, como era costumbre. Yo me encontraba cuidando las dos niñas. Entonces lo primero que comentó cuando ingresó a la casa fue que habían asesinado dos personas en otra vereda, al parecer los paramilitares que hacían presencia en la zona los habían matado. Ya con esa situación, ella empezó como con una zozobra, como con una angustia y me empezó a decir que yo la debía apoyar siempre con el cuidado de las dos

niñas, las cuales estaban muy pequeñas. Yo lo que le respondí fue que siempre contaría con mi apoyo, que ella me conocía y sabía quién era yo... yo no era una persona viciosa, ni nada, no me ha gustado el trago. Me repitió tres veces lo mismo. De ahí empecé a notar un cambio en ella... en ese momento también le dije que si en algún momento se encontraba con estas personas –los paramilitares– lo mejor era no contestar... no responder, porque como ella era de un temperamento fuerte y nunca se dejaba de nadie. Entonces... en ese momento también recordamos como un día el ejército habían entrado sin previo aviso a la escuela que queda en Agua Salda... eso causo mucho miedo en los niños de la escuela y por eso ella se les enfrento... pero también se le enfrentó a la guerrilla del EPL... es que era una mujer de un temperamento muy fuerte.

Antes de llegar a la casa, ella vio desde la chiva que la transportaba, a una muchacha que le debía una plata por cuidarle la hija mejor... la muchacha iba caminando hacía un teléfono público que quedaba más debajo de la vereda de Santa Sofía... entonces Soraya me dijo que le iba a pagar porque la muchacha que se llamaba Adíela, se iba mañana jueves a Pereira. Entonces así seguimos un rato... me pregunto que yo que había preparado de comida... yo le dije que solo faltaba fritar la carne que lo demás ya estaba listo... al rato cogió una ahuyama o un zapallo y le preparó a las niñas una crema. Como la mayor no quiso comer, le dio una pela muy fuerte... fue la última pela que le dio a la niña. Ante esa situación, yo le dije a Soraya que no estaba de acuerdo con la forma de reprender a la niña y que si volvía a ocurrir algo así, la iba a mater a un hueco para que dejara de ser maldadosa con la hija... yo le dije recochando... Bueno, yo seguí en la cocina... Más tarde Soraya se desapareció, arrancó y se fue... seguramente a pagar los 12 mil pesos que le debía a la vecina por cuidar la niña menor. Cuando ella salió, yo seguía

en la casa licuando unas cosas para terminar de preparar la comida y al rato como a eso de las 5:30 pm escuché unos disparos... escuché 2 disparos. A mí me dio escalofrió y salí de inmediato a la carretera para saber qué había pasado, porque en ese tiempo no era navidad y entonces de dónde pólvora por esa época, y más con lo que ella me había contado, de los muertos en la otra vereda. Pero la cosa ya uno la presentía. Cuando empecé a bajar y alcancé a bajar hasta la vueltica donde estaba las otras dos o tres casas... cuando yo alcancé a bajar, había un paciente al lado de la cuneta y el otro al frente a la derecha... entonces ellos me pararon y me preguntaron para dónde y a qué iba... yo solo respondí que iba hacia abajo. De inmediato me amenazaron diciéndome que sí también quería morir y uno de ellos me pegó una patada, sí, uno de ellos me zampó una patada y me tiraron hacia una de las casas.

ZZS: ¿Eso sucedió antes que usted se enterará de lo que había pasado con Soraya?

JIC: Sí, sí, después los hombres se alejaron unos metros, y pude preguntarle a mi hermano que pasaba con unas bestias, sí había visto a Soraya, pero él no me dio razón de ella. Dios, pensé... qué se había hecho esa mujer, para dónde pegó, siempre con esa incertidumbre... ahí volví a escuchar otro disparo y me preocupe más... una vez sucedidos los hechos, estos hombres arrancaron por la carretera... entonces por fin me dejaron pasar... me dejaron pasar y de una arranque y me fui. Cuando vi a Soraya tirada en la calle, estaba agonizando todavía... la abracé y ella estaba tan aferrada a la vida que todavía no había muerto. De inmediato la llevé a la casa... ella movía los labios intentando decirme algo pero no le salía nada... entonces la dejé en la cama y rápidamente cogí mi machete y fui a buscar a los hombres que le habían disparado. La verdad uno no mide consecuencias ni nada... anduve unos 50 metros, cuando el último de los hombres –los paramilitares–

desaseguró el arma y me disparó pero, pero gracias a Dios, los disparos no me alcanzaron... luego uno de los vecinos salió a correr y me quitó el machete y me arrastro hasta su casa. Desde ese momento inició mi calvario... tener que llamar a la mamá, cuidar a las niñas, contar todo lo que había sucedido, eso se volvió un caos para mí. Me tocó que llevar a las niñas para donde un hermano mío, porque Soraya quedo muy mal... entonces para ellas que estaban tan pequeñas eso sería un trauma... entonces después arranqué para el pueblo a llamar, a informarles a todos lo sucedido... Ya lastimosamente con el tiempo pude averiguar lo que había sucedido... pude investigar lo que había pasado, por qué motivo la habían matado. Al tiempo pude hablar con uno de los vecinos que estuvo en el momento en que asesinaron a Soraya. Él me contaba que ella iba caminando hacia la tienda para dejarle la razón a la muchacha que le cuidaba la niña menor, que le dijeran a la muchacha que entrara a la casa por la plata que se le debía, entonces se encontró con estos hombre que apenas bajaban por la carretera, entonces estos hombres la abordaron preguntándole que si andaba de “sapa”, pero debido a su fuerte carácter ella contestó de manera despectiva diciendo que “la respetaran”.

ZZS: ¿Ellos por qué le dijeron “sapa”?

JIC: Cuenta el vecino que ellos le preguntaron a Soraya que sí andaba de “sapa”, porque ellos andaban buscando a un grupo de personas que al parecer eran de la guerrilla e iban cargando una nevera desde la vereda de la Loma. Entonces los paramilitares creyeron que Soraya andaba de “sapa” con esas personas y como los paramilitares habían matado a 2 personas en otra vereda al parecer por lo mismo, entonces dicen, que Soraya le dio una cachetada a uno de ellos, quien de manera inmediata le propició varios disparos y como ella no cayó de inmediato al suelo, fue pateada hasta que finalmente cayó y una vez allí le

dieron el último disparo. La dejaron tirada a un lado de la carretea para que no le prestaran ayuda esos hombres arrancaron de ahí para arriba. ¡Ay Dios!, toda esta situación fue caótica. Las niñas quedaron desprotegidas del seno del hogar, porque ya con lo que sucedió se destruyó todo... entonces se fueron para donde la abuela que vivía en Supía... y a mí también tocó desplazarme de esta área del municipio por un tiempo porque empezaron algunos miembros de la guerrilla del EPL a hostigarme para que me fuera con ellos y así cobrara venganza por la muerte de mi esposa... en varias ocasiones la guerrilla me llamó, me buscó, fueron a mi casa y todo ese cuento... y uno en un momento como ese, de debilidad uno dice pues... y más sabiendo quienes habían sido... los paramilitares, porque ello al momento de matar a Soraya andaba con su brazaletes y todo eso... entonces la guerrilla empezó a hostigarme, pero gracias a mi Dios, con el poco estudio que tuve y que a pesar de eso y de lo que me había sucedido siempre pensaba en las niñas y en la forma de cómo poder ayudarlas, cómo poder colaborarles... también pensé en mi mamá, hermanos y familia. Después la Fiscalía inicio el proceso por la muerte de Soraya, y cuando me llamaron a declarar, me preguntaron si en algún momento habíamos recibido alguna amenaza o si nosotros habíamos pertenecido a algún grupo guerrillero... yo respondí que en ningún momento. Siempre le dejé claro a la Fiscalía y al CTI que la muerte de mi esposa no había sido culpa de nosotros porque no pertenecíamos a nada y ni apoyábamos a nadie. Que todos sabían las condiciones en las que estaba el municipio y nadie hacia algo para solucionarlo.

ZZS: ¿Usted está convencido que a Soraya la asesinaron por error?

JIC: Si, porque inclusive cuando ya sucedieron los hechos y los paramilitares vieron el alboroto aquí en el municipio, de los entes educativos y las fuerzas vivas del Estado que

investigaban que era lo que había pasado... ellos –los paramilitares– se estrellaron prácticamente... y ahí fue donde reconocieron que la habían embarrado. Eran cosas como yo le decía a la Fiscalía, que culpa de nosotros no había sido, porque gracias a Dios yo no tenía ningún vínculo con la guerrilla, nunca habíamos sido amenazados, como yo le decía a la familia y a muchas personas, que sí nosotros hubiéramos estado amenazados, no íbamos a quedar exponiéndonos, poniendo en riesgo la vida de todos, yo nunca haría eso. Entonces desde eso me tocó irme por un tiempo de la vereda, incluso ese día, en el anfiteatro, cuando llegó el CTI, el GAULA y todo el mundo allá, yo me levanté y les pregunté qué era lo que ellos venían a averiguar, si todo el mundo sabía lo que ocurría en el municipio y quienes eran los culpables. Les dije que ellos sabían dónde estaban ubicados y que debían hacer algo, después ello me intentaron calmar, pero yo tengo fe y testimonio de que las cosas son así, porque esto es un convenio que hace el Estado... hasta dónde llega la alcahuetería del Estado con esta gente, donde a todos nos tildan de guerrilleros, todos nosotros los campesinos estamos inmersos a esto... a que vengan y nos vulneren nuestros derechos y hagan lo que les da la gana con nosotros, porque nosotros estamos entre la espada y la pared... si usted se corre para este lado malo y si se corre para este peor. Entonces uno está entre dos juegos. Yo me pregunto ¿qué pasa entonces?... cuando ellos –los paramilitares– llegaban hacer sus fechorías, el ejército se desaparecía y ellos así podían hacer sus fechorías, así fue, como el caso de un compañero que lo mataron en el lugar donde también ella trabajaba, y ¿cómo hacía?... pues el ejército estaba un día antes en el lugar y cuando fueron a suceder los hechos, es decir cuando lo mataron a él, lo que fue una cosa caótica porque lo sacrificaron feo, el ejército se desapareció y solo volvió un día después del asesinato. Así era siempre, entonces dígame si no tienen

complicidad, se le llevaron todo lo que tenía el señor, se cargaron todo lo que el señor tenía en la tienda, y lo raro es que tenía que pasar por Irra donde supuestamente habían retenes, pero ellos pasaron sin ningún problema. Y nadie vio nada. Eso da mucha tristeza, porque la Fiscalía y el GAULA sabiendo donde están ellos no hacen nada, entonces hasta donde llega la complicidad. Recuerdo que para ese tiempo los paramilitares estaban ubicados en una vereda que se llama la Cumbre que queda a 40 minutos de aquí de Quinchía, y ellos muy tranquilos muy cerca del pueblo.

ZZS: ¿Los paramilitares tenían campamento en la vereda la Cumbre?

JIC: Pues, en ese momento ellos se instalaron allá en la Cumbre, ellos llegaban a las veredas y se instalaban y hacían lo que querían, tanto así, que ellos llegaban por ejemplo y mataban los pollos que necesitaban y uno no podía decir nada, a un campesino lo mataron en una vereda por cobrar los pollos que se habían comido, así se buscó la muerte don Jaime Mosquera. Entonces, pasara lo que pasara, uno tenía que quedarse callado. Así que los paramilitares se estrellaron al asesinar a Soraya, y cuando se dieron cuenta el error que habían cometido ya era demasiado tarde.

ZZS: Don Iván, muchas gracias por compartir la historia de la profesora Soraya.

Entrevista:	Nº3
Fecha:	5 de diciembre de 2014.
Lugar:	Quinchía, Risaralda.
Entrevista a:	Uriel Escudero Ramírez (UER)
Entrevista realizada por:	Zamy Zapata Salazar (ZZS)

ZZS: Siendo las 5:35 de la tarde del día 5 de diciembre del año 2014, me encuentro en la Casa de la Cultura del municipio de Quinchía con el señor Uriel Escudero Ramírez, maestro de inglés y uno de los mejores amigos de la profesora Soraya, quién ha aceptado a través de un consentimiento informado dar su testimonio sobre lo que pasó el día del asesinato de la docente y contarnos sobre cómo fue la vida de ella.

ZZS: ¿Ha vivido siempre en el municipio de Quinchía?

UER: Si, desde que ingresé en el magisterio he vivido aquí en Quinchía. Aunque como buen paisa he trabajado en otras ciudades como Manizales y en Pereira, pero finalmente me quede aquí en municipio.

ZZS: ¿Cómo se conoció con Soraya?

UER: Desde que ella llegó aquí a enseñar, comenzamos una buena amistad. Soraya empezó a trabajar en la vereda Juan Tapado desde muy joven y nos conocimos en las reuniones de compañeros que se realizaban en la vereda, siempre fuimos muy buenos amigos. Con el tiempo ella fue trasladada a la vereda de Santa Sofía, donde desafortunadamente ella chocaba mucho con una compañera llamada Blanca Espitara que era boyacense y muy mala clase. En varias ocasiones Soraya y Blanca se agarraron a golpes en el restaurante del colegio, se arrastraban del cabello, se arañaban, entonces la jefatura del núcleo se dio cuenta y desafortunadamente trasladaron a Soraya a donde finalmente la mataron, ese lugar se llama el Empalme. Este lugar queda llegando a Irra, es una vereda que hace parte del municipio de Quinchía, es decir, es la última cola del municipio. Soraya antes de convivir con Iván, vivió en los bajos de mi casa, entonces hablamos mucho, hablábamos por el muro que separaba las casas. Ella siempre me contaba cómo le iba y los problemas que tenía... si, si, ella me contaba muchas cosas.

Una vez me contó que cuando estaba terminado el colegio, en la Normal Superior de Riosucio, golpeó a 8 policías, acabó con un negocio entero un sábado a las 2 de la tarde. Cuando ya reacciono, el comandante de la policía no hizo nada, porque decían que ella era hija del profesor de matemáticas del colegio y de doña Magnolia, pues esa era la historia que me contaba ella. Y pude comprobar su malgenio en muchas ocasiones... cuando estaba de malgenio utilizaba muchas palabras feas y no se le podía hablar. Y vea pues que coincidencia... un 12 de enero se parqueo un carro al frente de la casa y Soraya estaba guardando sus cosas, entonces le pregunte qué pasaba y ella me respondió que la habían trasladado. Y ese mismo día, 12 de enero con las prestaciones que había reclamado se fue, y con ese dinero pudo hacer la casita. Fuimos amigos desde el año de 1990 hasta que la mataron.

ZZS: ¿Ideológica y políticamente como era Soraya?

UER: Pues ella chocaba mucho con el ejército y la policía, como le contaba, ella golpeó a 8 policías en Riosucio. Una vez ella si me dijo que estaba aburrida con la presencia de tantos militares. En síntesis ella odiaba las fuerzas militares. Incluso cuando nos llevaban a las marchas de protesta a Pereira, como la del primero de mayo o los paros indefinidos, ella era la primera que cogía la pancarta de Quinchía. Es decir, ella era rebelde, pero sin causa.

ZZS: ¿Por qué rebelde sin causa?

UER: Porque ella no se metía a fondo en los problemas de la comunidad. Aunque me decía que no le gustaba la forma como el ejército y los demás trataban a la gente del pueblo. Sin embargo ella no hacía nada. Entonces yo a Soraya le ponía el ejemplo de cuando yo trabajaba en una vereda, y la guerrilla me obligó hacerles una traducción de un

texto de 300 páginas, porque me mostraron la foto de mi papá que estaba vivo, también la de mi hermana que trabajaba en el Palacio de Justicia.

ZZS: ¿Por qué mataron a Soraya?

UER: Yo creo que a ella la mataron, por el temperamento tan fuerte que tenía. Porque por ejemplo el día que no podía ayudarla hacer los trabajos cuando ella estudiaba Pedagogía Reeducativa se enojaba, y me la dedicaba en la calle. Porque ella era muy temperamental. Muchos compañeros me preguntaban porque era amiga de esa loca, nunca se la llevaron bien con ella. Entonces la mataron por el temperamento, ella no se controlaba.

Supuestamente el comandante paramilitar la provocó, porque se le paró en la puerta, ella era muy hermosa, entonces él le dijo “usted tan bella y no sabe hablar” y ella controlándose para no contestar, sacó la mano y le pegó una cachetada. Él era un comandante chocoano, moreno, altísimo, lleno de tatuajes, de 3 armas encima y claro, la arrogancia de esa gente con las armas. Los estudiantes de Soraya decían que ella era muy brava, entonces al ser provocada por ese comandante ella reaccionó pero la verdad es que ellos –los paramilitares– no sabían que Soraya era la profesora de la vereda. Cuando ya vieron el rodeo de gente que estaba ahí, fue donde se enteraron que habían matado a la profesora de la vereda y supuestamente decían que ellos se habían equivocado.

ZZS: ¿Ella pertenecía algún movimiento de izquierda, simpatizaba con la guerrilla?

UER: No, ella no pertenecía a nada. Solo era muy rebelde y con un temperamento muy fuerte.

ZZS: ¿Qué nivel de activismo tenía Soraya al interior del sindicato?

UER: No pues poco, yo si fui dirigente sindical, pero ella solo fue activista como la mayoría de los profesores. Ella era muy consciente por la lucha de la educación, nunca

faltaba a una marcha en Pereira, porque necesitábamos el genio de ella para tirar piedras y quemar llamantes jaja... Ella no le daba miedo enfrentarse al ejército, a la policía. A Soraya le gustaba mucho el sindicalismo pero desde afuera. No como a uno que si me interesó por pertenecer a la dirigencia del sindicalismo.

ZZS: Profesor Uriel, muchas gracias por la entrevista.

Conclusiones

Acerca del conflicto armado, social y político del país.

Lo que encontré en la documentación, en los relatos y bibliografía trabajada que Risaralda y en este caso Quinchía no se escapa a los horrores que puede vivir un territorio y una comunidad cuando la guerra deja sus huellas en ella. La realidad del conflicto social y armado que vive el país hace ya varias décadas, es una muestra de las razones estructurales de las causas del mismo, es decir, la tenencia de la tierra es clara muestra de cómo un conflicto fácil de solucionar con voluntad política, se ha convertido en un problema que afecta toda la población colombiana y que pareciera que ha perdido el control en sí mismo.

Indagando un poco la historia política colombiana, muestra elementos desfavorables hacia las condiciones sociales y económicas en las cuales se desarrolló el conflicto armado en nuestro país, la influencia de la violencia de la guerra de los mil días, guerras civiles, la violencia de los años 50 y finalmente la clase gobernante y la manera violenta de manejar el poder. Esto nos ha llevado a una violencia sin límites y una degradación de la guerra que deja millones de víctimas directas e indirectas.

Para darle una explicación a las consecuencias de la violencia contra la población colombiana primero se tienen que ubicar las causas del conflicto social y armado que clasifico en cuatro aspectos.

- HISTÓRICO
- SOCIO-POLÍTICO
- ECONÓMICO Y
- EXCLUSIÓN SOCIAL

En el aspecto histórico se puede ver como fruto del proceso de la independencia y posteriormente la lucha entre centralistas y federalistas que intentaban interponer sus planes a los planes de los otros, deja una primera estela de violencia para el país. Este proceso desarrollado a través de varias décadas arroja como resultado una violencia bipartidista encarnada en el desarrollo de sus propios ejércitos y posteriormente en el enfrentamiento de la guerra de los mil días. De esta manera fuimos heredando la violencia que se esparció por todo el territorio y que produjo grandes cantidades de muertes y desplazamiento ,todo en el marco de la violencia de los años 40 y especialmente en los años 50 que desarrollaron, influidos por movimientos revolucionarios internacionales, movimientos armados en defensa de la tierra como principal generadora de conflicto por la mala distribución y la inequitativa ganancia obtenida a partir de ella.

En el aspecto socio-político no podemos pasar por alto la influencia internacional en materia de movimientos sociales, como de políticas implantadas por Norteamérica para contrarrestarlo y cuidar sus intereses económicos sobre Latinoamérica, ejemplo de ello es la doctrina de seguridad nacional, así mismo el avance en el movimiento sindical, estudiantil, viviendista y en general de todo el movimiento social, donde algunos sectores desarrollan un

movimiento político-militar expresados en las guerrillas de las FARC-EP el ELN y otras que en los años 90 se sometieron a procesos de negociación y reinserción.

En el aspecto económico la difícil situación que vive y vivía el país, ya que solo tuvo un pequeño auge en materia industrial en la década de 1960, condicionó al país para que el campo empezara a perder importancia y grandes flujos migratorios llegaran a las principales ciudades del país. Paralelamente como se desarrolla el movimiento insurgente, distintos sectores tradicionalistas del país articulados con el Estado colombiano crean procesos armados hoy conocidos como AUC o paramilitares. En este orden de ideas, el fenómeno del desplazamiento en Colombia, ha sido una herramienta para que la clase que ha gobernado el país durante más de 100 años, se adueñe de más tierras, monoplice la economía y genere exclusión social, producto de la distribución inequitativa de la riqueza en nuestro país.

Existe una gran cadena de vulneraciones de grupos sociales históricamente excluidos como los indígenas, los afrocolombianos, los colonos, aparceros, jornaleros y campesinos. Exclusión que se ha expresado no solo en las múltiples carencias y privaciones en términos de bienes, servicios y activos económicos sino también en la imposibilidad de ejercer los propios derechos, en las restricciones enfrentadas para alcanzar la vida que libremente quisieran llevar.

Actualmente, y luego de pasar por 4 gobiernos desde 1998 hasta el 2015, lo primero que hay que decir es que la política mal llamada de “seguridad democrática” es la negativa a la búsqueda de una salida política y negociada al conflicto, donde se desarrollan estrategias claramente represivas en contra de la población como por ejemplo, la conmoción interior, las zonas de rehabilitación y consolidación, el estatuto antiterrorista y el impuesto al patrimonio o impuesto de guerra. La adopción de esta política enmarcada dentro del plan Colombia

como la destinación y mantenimiento de las fuerzas militares en la lucha contra el terrorismo, todo esto financiado por EEUU.

El desarrollo de la política de seguridad Democrática ha dejado claras muestras de agudización y escalamiento de la guerra en el país, esto por varias razones, primero porque al incrementar la confrontación directa, las consecuencias de ésta siempre las pagaran las poblaciones, segundo porque la política de seguridad democrática no discrimina la diferencia entre los combatientes y civiles, claramente expuesto en el D.I.H.

Solo hasta hace pocos años es que se abre una esperanza a tan terrible escenario de guerra en el que se convirtió el país hace más de cinco décadas con el conflicto actual y alimentado por muchas formas de violencia ejercidas a lo largo de siglo XIX. Los diálogos de la Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP y la etapa exploratoria para la creación de una mesa con el ELN, deja para la historia del país la oportunidad de transitar a otras formas de resolver los conflicto, pero además también deja claro que el escenario de un post-conflicto está bastante lejos así exista pronto un acuerdo con dichas organizaciones guerrilleras.

Puntualizando este análisis al caso de Quinchía y escuchando de la viva voz de las víctimas en este municipio, sus opiniones, relatos y a veces historias fantásticas, todas cargadas de ganas para que esos episodios de dolor no se repitan en sus calles, carreteras y veredas. Se deja entrever en sus relatos y testimonios, que las formas de violencia y control han cambiado, pero siguen allí y caminan entre ellos, solo que ahora el control social y la violencia sobre la economía son los nuevos hallazgos en sus dinámicas criminales. Pese a no encontrar ya patrullajes con camuflados por parte de los paramilitares del bloque cacique Pipintá, algunas personas de la comunidad expresan que las células del EPL se reagrupan y

tienen una presencia aún no pública en algunas veredas del municipio, como también el control ya mencionado de los paramilitares sobre actividades económicas, ahora bajo la figura de las bandas criminales (BACRIM) pues sus jefes han cambiado, pero su control y dinámica se mantiene.

La memoria emerge como forma de resistencia a un olvido que se impone

La memoria colectiva es el resultado de un conjunto de huellas dolorosas dejadas por los acontecimientos que han afectado a las comunidades de docentes, campesinos, mineros, indígenas y comunidad en general. La violencia se ha convertido en memoria nacional en la medida que los trabajos académicos consultados sobre la violencia construyen un relato que se convirtió, paulatinamente, en el marco para definir los rasgos actuales de los actos violencia de la nación colombiana. La recurrencia del argumento de la violencia destruyó la totalidad del sentido y la coherencia en la historia nacional colombiana y tomó el lugar del paradigma clave para la producción simbólica y de interpretaciones sobre las tradiciones y las realidades.

El relato o texto testimonial aparece como la posibilidad de recordar y reivindicar socialmente a la víctima, en virtud a que en la Historia oficial ha sido totalmente invisibilizada. Por tal motivo, la voz de la víctima aparece como el único comienzo de reconstrucción de un trozo de la Historia de la sociedad colombiana.

Por el momento, el testimonio escrito u oral es el único medio que nos permite conocer la verdad de los hechos violentos ocurridos, así como reparar a las víctimas socialmente ya que desde la normativa judicial parecemos estar bastante lejos.

La violencia se convirtió en el marco colectivo de los recuerdos individuales, de tal forma que adquirió un papel central de las redes simbólicas de pertenencia, tanto de la unidad nacional como de los individuos que la componen. Siempre que se traen hechos de dolor de ese cajón del olvido, brilla una nueva posibilidad para que ese marco colectivo de violencia no se repita y pueda trabajarse en su superación definitiva. Para que eso ocurra existe una responsabilidad que yo llamo “*responsabilidad intelectual*”: dicha responsabilidad se manifiesta en el discurso de la saturación y la banalización. En el primer aspecto, pareciera que toda la realidad colombiana se explicara únicamente bajo ese entramado hasta el punto de que no hay otra forma de definición posible que estimula la necesidad de tener como vehículo interpretativo un pasado y un presente violentos; con lo cual se olvidó la perspectiva histórica y se desestimó la posibilidad de pensar en las consecuencias de un planteamiento que privilegia a la violencia como argumento explicativo. En segunda instancia, la pérdida de eficacia de las explicaciones académicas abre las puertas a la banalización de la violencia. Sus actores se han convertido en un producto de consumo y entretenimiento para los medios de comunicación, desde la prensa amarilla hasta la televisión: noticieros, telenovelas, seriados y programas de opinión.

La memoria es un discurso moral, una manera de comprender las injusticias que se han realizado en el pasado. La mirada de la memoria abre archivos y aspira a que las ofensas sobre las víctimas del pasado puedan repararse. Metodológicamente la memoria parte del *reconocimiento de la singularidad* presente en cada daño causado. De allí que esa singularidad pueda encontrarse no en las generalizaciones propias de un argumento con pretensiones universalistas sino en la almendra concreta y particular que habita en expresiones individuales como son el relato autobiográfico, la crónica periodística, la

historia de vida.

El discurso moderno que trajo consigo la ilustración terminó privilegiando una razón consensuada producida entre sujetos con una alta competencia educativa y atravesados por la cultura de occidente. Nos encontramos que para Quinchía quedan por fuera de este círculo de consensos ilustrados los pueblos orales, las culturas no-universitarias, los más desposeídos, grupos que difícilmente caben como sujetos dignos de crédito, y que resultan ser precisamente quienes forman el grueso de las víctimas en el municipio.

Igual pasa con la memoria escrita y testimonial que tuvo un papel destacado en el mundo pre-moderno, pero que viene siendo remplazada en el campo de la ciencia por la observación y por la experiencia. La modernidad se toma en serio los informes, los cuales se incorporan junto a las cifras en un discurso científico y empírico. Las sociedades occidentales no tienen o carecen de consideración hacia la memoria. El mundo actual no se sirve del pasado para una legitimación de sus acciones, por esto un cambio en la sociedad implica también un cambio en el papel que la memoria tiene.

La obligación ética y moral tanto del Estado como del resto de ciudadanos, es brindarle a las víctimas un espacio protagónico en la construcción de una nueva historia. Mientras más flaquea la verdad judicial, más importancia adquiere el proceso de reconstrucción de la memoria histórica en Colombia. En un país como el nuestro que ha tenido una historia bañada en sangre es necesario implementar dispositivos que contribuyan a cambiar la realidad social y no a reproducirla, para ello es necesario conocer la verdad de los hechos y reconocerles a las víctimas el lugar que le corresponde.

Si esto sucediera un sinnúmero cambios llegarían a la memoria colectiva de los afectados y afectadas, en la forma de interpretar la realidad y ajustarse a ella. Y en las dinámicas de

esas fuerzas sociales se obtendrían cambios significativos en su socialización y resignificación de identidades culturales que no repitan los fenómenos de violencia a las que fueron sometidas. Uno de los primeros impactos que encontramos al escuchar sus relatos es el deterioro de las condiciones de vida, sacrificando especialmente los espacios de esparcimiento, recreación y la alimentación.

Obteniendo en su gran mayoría desplazamientos internos dentro del eje cafetero mientras otros no tenían otra opción que mantenerse en los sitios de “recuerdos dolorosos” como muchos les nombraron. De igual manera, su identidad y autoestima se afecta, llevándolos a la transformación de la realidad subjetiva, confrontándolos con otras realidades, costumbres y finalmente la familia cambia, llevándolos a transformar los roles de cada uno de los integrantes de la misma. Estos cambios también se evidencian en los espacios que la comunidad afectada por el conflicto armado tiene, al modificar las formas de relacionarse endógenamente pero sobre todo con otras comunidades, ya lo diferente y lejano se convierte en motivo de temor e inseguridad. De igual manera se afecta la cultura y por ende sus valores y códigos colectivos, que llevan a enfrentarse con otras realidades en el momento que se hace visible la necesidad de reconstruir los lamentables hechos que marcan hitos de violencia en momentos históricos.

La terrible marca que dejaron los paramilitares y otros grupos armados en Quinchía a las víctimas directas de la violencia, así como sus familiares, amistades, vecindades y comunidades muestran situaciones de horror extremo en condiciones de enorme indefensión y humillación. Pero también queda en el ambiente la fortaleza de las víctimas y sus familiares de construir y reconstruir comunidad, de reescribir la historia desde los verdaderos

protagonistas y donde se priorice la voz de la víctima y no del victimario. Cada historia que se cuenta es efectivamente una victoria sobre la muerte y el olvido.

La docente Soraya Patricia Díaz A. en la memoria de Quinchía.

Definitivamente generar miedo en la comunidad es lo que buscan estas acciones por parte de los grupos paramilitares, al escuchar los relatos; claramente se evidencia la marca negativa dejada en cada persona, en este caso, cercana a la profesora Soraya Patricia Diaz A. Así lo reafirma Ignacio Martín Baró (1989) al hablar de un “*trauma Psicosocial*”, término, que lo define como: “las perturbaciones que la tortura y otras formas de violaciones al derecho a la integridad física, psíquica y moral producen en el psiquismo de los individuos”

Las secuelas psicosociales de la violencia son efectos psicológicos y sociales que se dan a conocer en el proceso de desarrollo de individuos, familias y comunidades como producto del impacto de hechos que no han podido ser procesados. Para miles de personas, la violencia a la que estuvieron expuestas ha sido una experiencia traumática, vivida como una ruptura de su proceso vital. El impacto y la intensidad de los hechos violentos han tenido un carácter desestabilizador y desestructurante; ha desafiado y, en muchos casos, rebasado la capacidad psicológica de defensa, dando lugar a sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales, tales como sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia.

Con las prácticas violentas y de terror que se aplicaron en la zona: se desmembró, picó y se tiró los cuerpos a los ríos. Este tratamiento en la época de la violencia recuerda que existe una estética del horror, una estética macabra. La violencia ofrece su propia estética, donde intenta no sólo aleccionar a los vivos sino también a los muertos, burlándose de estos y degradándolos de tal manera que ni siquiera la muerte sea el paso final para la víctima.

Para el caso de la docente Soraya Patricia Díaz A. caben muchas reflexiones sobre los hechos violentos que llevaron a su muerte. Es transversal en los relatos la fortaleza en el carácter de esta educadora. La decisión y determinación de denunciar y actuar en contra de lo que le parecía injusto, es una constante en la narrativa. Muchas y bellas son las historias que muestran como defendía a compañeras de los colegios ante las injusticias de los rectores, también las veces que sin miedo sacó a tropas del ejército nacional que se tomaban la escuela donde ella impartía clase y les exigía respeto pues los colegios no eran trincheras para la guerra.

Mujer con particular gusto por la academia, enseñar era una de sus pasiones como también participar de todas, sin falta alguna, de las actividades convocadas por el SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA (SER) al cual estuvo siempre afiliada. Una enamorada de la vida y la esperanza y que con su acción cotidiana llenaba de posibilidades de cambio y mejora a los estudiantes que por sus aulas pasaban. Mamá de dos hermosas hijas que en el transcurso de las entrevistas nos acompañaron y que la familia y amigos demuestran el gran cariño que les tienen, estos aseguran que ellas son la viva estampa de Soraya en diferentes facetas de la vida. Muchos de esos relatos y testimonios que nos contaron sobre la vida de Soraya, la muestran siempre como una mujer con metas claras y un carácter irreverente para tomar decisiones.

Aunque la muerte llegó a pronta edad y de manera injusta, se abrió la posibilidad para que su familia con otras víctimas en Quinchía logran volver a encontrarse con un pasado doloroso pero que evoca personas muy gratas y de muchos recuerdos para la comunidad y que fueron asesinados en una época de violencia que golpeo al municipio dentro de muchas

que en otras décadas también lo hicieron. Me refiero precisamente de esa violencia de inicios del año 2000 hasta el año 2004.

Duras son las situaciones que marcan este episodio. Como todo ejercicio de memoria, debe reaparecer los victimarios que son en últimas, los creadores de esos momentos de la guerra en Colombia que marcan una historia de flagelos, pero deben aparecer con más fuerza, más vida y más dignidad las voces de esas personas silenciadas, sus sueños y proyectos colectivos. La muerte de Soraya sin duda subraya 3 elementos que la enmarcan como una víctima de la violencia antisindical que se promueve y aplica de diferentes formas en el país. La primera de esas está en el hecho de encontrar a la docente como una constante de incertidumbre para los grupos paramilitares por su crítica constante a lo establecido y la posibilidad de sembrar cambio desde el proceso de formación que recae en sus manos. El segundo elemento está puesto en el liderazgo y reconocimiento que en la comunidad tienen los y las docentes, su capacidad de liderazgo comunitario y su participación en los asuntos más cotidianos de lo veredal, municipal, departamental y nacional, por su promoción constante a las organizaciones comunitaria en pro de la solución de los problemas más acuciantes por los que atraviesan esos grupos humanos de los cuales los y las docentes hacen parte. Y tercero por convertirse casi en enemigos “naturales” de la fuerza pública y los grupos paramilitares del país y principalmente de las dinámicas y prácticas de guerra que desde sus cúpulas se promueven. En conclusión por el papel transformador que la docencia y la educación juegan en una sociedad.

Se debe decir que problemas antes de la muerte de Soraya con el bloque cacique Pipintá al parecer no existieron, o amenazas de muerte y percances no se conocen, salvo el infortunado encuentro que llevó además su contundente decisión de no reconocer para un

saludo a uno de los integrantes. Este crimen que por su forma se puede caracterizar como altamente cargado de violencia, odio, como también de injusticia.

En particular, el crimen contra la docente Soraya Patricia Díaz y su “justificación” al no ejercer comunicación con este grupo paramilitar al momento de su encuentro, se convierte precisamente en un acto de resistencia y dignidad de una mujer ante el poder masculino, violento y patriarcal que despliega acciones brutales para reafirmar lo que creen ser. Esa decisión de Soraya de no saludar a un asesino, tiene el valor y el mérito que cualquier acto violento contra su humanidad no pudo borrar.

La comunidad, entendida como un espacio físico y simbólico, es el lugar en donde el individuo aprende y construye particulares formas de relacionarse con el entorno, el tiempo y los otros, es una construcción histórico – social que se expresa en la existencia de costumbres, normas, pautas, proyectos, intereses que definen el sentido del “nos”, afirmador y diferenciador. Esa comunidad que se vio afectada por la muerte de la profesora Soraya y las otras muertes que dieron lugar a caracterizar esos años como una pesadilla para sus habitantes; muestra como cada vez que la comunidad es violentada al agredir a alguno de sus individuos, la afectación es a su conjunto. La muerte de sus miembros deja en el lugar sus construcciones materiales pero se arrastra toda la construcción cultural y comunitaria. Según el tipo de comunidad y las redes y lazos que se hayan construido, se verán respuestas de cada una ellas, pudiendo ser positiva o negativa, para protegerse o fragmentarse. En este caso la fragmentación pareció ser el fenómeno que sucedió. Sin embargo la consolidación de esos relatos precisamente muestra la forma como la memoria emerge para construir una historia de las voces de los que hasta hace poco no parecía que fueran los protagonistas de estos ejercicios.

Dentro de las consecuencias del conflicto armado en particular en Quinchía podemos identificar claramente la pérdida de tejido relacional por medio de códigos, formas de ser y estar, ruptura de los referentes sociales y culturales, se pierde el espacio geográfico y se cuestiona la identidad social y cultural construida históricamente. Por eso el trabajo apenas comienza y queda mucho por hacer. Aquí se plasma de alguna manera desde este ejercicio académico, lo que se cree, lo más conveniente luego de entrar a conocer sus familiares y amigos, como también la comunidad de la cual se hace parte. Finalmente, a la hora de acompañar a los habitantes de Quinchía, sus estudiantes, amigos y en particular a los familiares de Soraya se deberían buscar estos 4 objetivos:

- Develar y comprender las interpretaciones que los individuos, familias y colectivos dan a los hechos, las particulares maneras de enfrentarlos y en este sentido el significado que ya tiene para sus vidas.
- Favorecer una elaboración de las experiencias (dotarlas de sentido) y potenciar los recursos internos (individuales, familiares y colectivos) de que disponen quienes han sido víctimas.
- Reconstruir los tejidos fragmentados por los efectos de la violencia: construyendo confianza, lazos y nuevas identidades.
- Aportar a la dignificación y empoderamiento de las víctimas, para que éstas a su vez, presionen reivindicaciones y transformaciones (políticas, económicas, sociales).

Bibliografía.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. (2002). Antimanual del mal historiador: O ¿cómo hacer hoy una buena historia crítica? 2ª ed. Bogotá, D.C.: Ediciones Desde Abajo. 160 p.
- Archila Neira, Mauricio. (2012). Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010 ¿otro daño “colateral” de la Seguridad Democrática? En: Controversia, Dossier “Violencia contra el sindicalismo en América Latina” Cuarta etapa - No. 198. Colombia. 161-216 p.
- Ayala, Poveda, Fernando. (2003) Manual de Historia de Colombia. Sigma editores. Bogotá.
- Benjamin, Walter (1921) Para una crítica de la violencia. Versión Online Disponible en: http://www.ddooss.org/articulos/textos/walter_benjamin.pdf
- Berón Alberto (2011) “víctimas y memoria: relato testimonial en colombia”
- Berón Alberto “El testimonio en Colombia: una mirada desde la Filosofía”
- Cabrera Mejía, María Alicia. (2005). El sindicalismo en Colombia. Una historia para resurgir. Bogotá: Editorial Nomos S.A. 416 p.
- Correa Montoya, Guillermo y González Rúa, Juan Diego. (2011). Tirándole libros a las balas. Memoria de la Violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008. Medellín: Escuela Nacional Sindical. 296 p.
- Dombois, Rainer. (2012). Violencia contra sindicalistas. Observaciones sobre el proyecto del PNUD. En: Controversia, Dossier “Violencia contra el sindicalismo en América Latina” Cuarta etapa - No. 198. Colombia. 111 – 159 p.
- Espinosa Rico, Miguel Antonio. (2003). “Estudio sobre el avance del conflicto interno en el Eje Cafetero y algunos efectos del mismo”. 168 p.


- GMH. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. 431 p.
- González R., Juan., Masullo J., Juan., Sánchez M., Camilo y Restrepo T., Jorge Alberto. (2012). Registrar, cuantificar y debatir. ¿Cómo se ha medido la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia? En: Controversia, Dossier “Violencia contra el sindicalismo en América Latina” Cuarta etapa No. 198. Colombia. 57-109 p.
- Hobsbawn, Eric., (1983) Rebeldes primitivos. Ariel. Barcelona.
- López P., Jairo e Hincapié, Sandra. (2015). De la movilización tradicional a las redes de presión transnacional: violencia antisindical y derechos humanos en Colombia, Foro Internacional, Vol. 14, N° 222, octubre-diciembre, El Colegio de México. ISSN 0185-013x
- López Pacheco, Jairo. (2013). Accountability social, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y conflicto político en Colombia, 2002-2010. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista mexicana de Sociología 75, núm. 2 (abril-junio, 2013): 255-286. México, D.F. ISSN: 0188-2503/13/07502-04.
- Nuñez, Magda Paola. (2010). Contexto de violencia y conflicto armado En: Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Random House Mondadori. 524 p.
- Pereira, Fernández, Alexander. (2012). Violencia en el mundo sindical. Un análisis cualitativo sobre una práctica persistente en Colombia, 1986-2011, En: Controversia, Dossier “Violencia contra el sindicalismo en América Latina” Cuarta etapa - No. 198. Colombia. 13-55 p.

- PNUD. (2011). Reconocer el pasado reconstruir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011. Ortíz, Carlos Miguel (Coordinador). Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Quimbayo Cabrera, Uverney. (2012). Violencia antisindical: el caso del Huila en la región Surcolombiana. En: Controversia, Dossier “Violencia contra el sindicalismo en América Latina” Cuarta etapa - No. 198. Colombia. 357-375 p.
- Reyes Mate, Manuel. (2006). Medianoche en la historia: Comentarios a las tesis de Berón Ospina, Alberto Antonio. (2011). Víctimas y memoria: Relato testimonial en Colombia. Pereira: Publiprint Ltda. 130 p.
- Benjamín ‘Sobre el concepto de historia’. Madrid: Editorial Trotta, S.A, 338 p.
- (2008). “Primo Levi, el testigo. Una semblanza en el XX aniversario de su desaparición”.
- Madina, Eduardo (et al). El perdón, virtud política: En torno a Primo Levi. Rubí (Barcelona): Editorial Anthropos. 11-31 p.
- Sánchez Gómez, Gonzalo. (2006). Guerras, memoria e historia. 2 ed. Medellín: la Carreta Editores E.U. 142 p.
- Todorov, Tzvetan. (2000.) Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós.
- Valencia, Llano, Alonso. (1988) Estado soberano del Cauca. Banco de la República. Bogotá.
- Valencia, León y Celis, Juan Carlos. (2012). Sindicalismo asesinado. Medellín: Random House Mondadori. 253 p.

Anexos 1: Galería fotográfica y documental

Acta de matrimonio de la Madre Soraya Patricia Díaz A.

DIÓCESIS DE PEREIRA



TIMBRE ECLESIASTICO

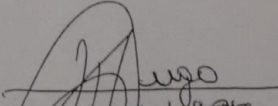
PARROQUIA DE SAN LORENZO DE SUPÍA -CDS-

LIBRO DE MATRIMONIOS	12
FOLIO	98
NUMERAL	648

IVAN DIAZ ARISTIZABAL CON MAGNOLIA ARIAS CASTAÑO

" En la Parroquia de San Lorenzo de Supía, a catorce de Diciembre de mil novecientos setenta, cumplidas las prescripciones canónicas y dispensadas las tres proclamas , el suscrito Párroco ,-- Carlos Giraldo Vélez, presenció y bendijo el Matrimonio que contrajo :.... IVAN DIAZ ARISTIZABAL, bautizado en Santa Rosa de Osos, hijo de Francisco - Díaz y Cándida Aristizabal , bautizado el trece de Mayo de mil novecientos (Libro. 19.Folio 1) ; con MAGNOLIA ARIAS CASTAÑO, bautizada en la Tebaida el día treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta , hija de Tomás ... Elías Arias y Aurora Castaño. Testigos: Jorge Luis Londoño y José Franuel Quintero. DA FE. (FDO). PBRO! CARLOS GIRALDO VELEZ.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x


Es copia tomada de su original...Expedida en Supía (Cds), a 28 de Enero de 1.999.-

DOY FE . 
Diócesis de Pereira
PARROQUIA SAN LORENZO
Supía - Caldas


PBRO! HUGO DUQUE HERNANDEZ
Párroco.-

Certificado de defunción de Soraya Patricia Díaz A.

25 211387 MAGNOLIA ANAS DE DIA --



REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE DEFUNCION



MINISTERIO DE SALUD

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art 5°

(consulte instrucciones al respaldo) N° A 1606052

1. INFORMACION GENERAL			
<p>1. TIPO DE DEFUNCION</p> <p>Muerte fetal: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>2. FECHA DE DEFUNCION</p> <p>2003 03 17 Año Mes Día</p>	<p>3. HORA DE DEFUNCION</p> <p>17 30 Hora Minutos AM PM</p>	<p>4. SEXO</p> <p><input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Indeterminado</p>
<p>5. LUGAR DE DEFUNCION</p> <p>Risaralda Departamento Vela Santa Sopra Municipio</p>	<p>6. AREA DE DEFUNCION</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Cabecera municipal <input type="checkbox"/> 2 Centro poblado (inspección, corregimiento o caserío) <input checked="" type="checkbox"/> 3 Rural disperso</p>	<p>7. SITIO DE DEFUNCION</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Hospital/clínica <input type="checkbox"/> 2 Centro/puesto de salud <input type="checkbox"/> 3 Casa/domicilio <input type="checkbox"/> 4 Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> 5 Via pública <input type="checkbox"/> 6 Otro <input type="checkbox"/> 9 Sin inf</p> <p>Nombre Institución: _____ Codigo: _____</p>	
Si la muerte es fetal pase a la pregunta 14			
<p>8. APELLIDO (S) Y NOMBRE (S) DEL FALLECIDO</p> <p>Díaz Arias Soraya Patricia</p>		<p>9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION</p> <p><input type="checkbox"/> 1 TI <input checked="" type="checkbox"/> 2 C.C. <input type="checkbox"/> 3 C.E. <input type="checkbox"/> 4 Pasaporte <input type="checkbox"/> 5 NITIP <input type="checkbox"/> 9 Sin información</p> <p>No. 30383171</p>	
<p>10. FECHA DE NACIMIENTO</p> <p>1973 01 09 Año Mes Día</p>		<p>11. EL FALLECIDO ERA</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Casado <input type="checkbox"/> 3 Viudo <input checked="" type="checkbox"/> 4 Unión libre <input type="checkbox"/> 5 Separado o divorzado <input type="checkbox"/> 9 Sin información</p>	
<p>12. EDAD</p> <p>1 Menor de un día (horas) (00-23) 2 Menor de un mes (días) (01-29) 3 Menor de 2 años (meses) (01-23) 4 De 2 o más años (años cumplidos) 30</p>		<p>13. NIVEL EDUCATIVO</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Preescolar <input type="checkbox"/> 2 Primaria completa <input type="checkbox"/> 3 Primaria incompleta <input type="checkbox"/> 4 Secundaria completa <input type="checkbox"/> 5 Secundaria incompleta <input checked="" type="checkbox"/> 6 Universitaria completa <input type="checkbox"/> 7 Universitaria incompleta <input type="checkbox"/> 8 Ninguno <input type="checkbox"/> 9 Sin información</p>	
<p>14. REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL (para la muerte fetal o de menor de 2 años, el de la madre)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Contributivo <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/> Subsidiado <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Vinculado <input type="checkbox"/> Ignorado</p>		<p>15. EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (para la muerte fetal o de menor de 2 años, el de la madre)</p> <p>Colombia País Risaralda Departamento Quinchic Municipio</p>	
<p>16. AREA DE RESIDENCIA (para la muerte fetal o de menor de 2 años, la de la madre)</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Cabecera municipal Barrio _____ Dirección _____ <input type="checkbox"/> 2 Centro poblado (inspección, corregimiento o caserío) _____ <input checked="" type="checkbox"/> 3 Rural disperso Santa Sopra</p>		<p>17. PROBABLE MANERA DE MUERTE</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Natural <input checked="" type="checkbox"/> 2 Violenta <input type="checkbox"/> 3 En estudio</p>	
<p>18. CERTIFICADO EXPEDIDO POR</p> <p><input type="checkbox"/> 1 Médico tratante <input type="checkbox"/> 2 Médico no tratante <input checked="" type="checkbox"/> 3 Médico legista <input type="checkbox"/> 4 Personal de salud autorizado</p>		<p>NOMBRE DE QUIEN EXPIDE EL CERTIFICADO (en letra imprenta)</p> <p>ESE Hospital Margaret Quinchic</p> <p>Dirección y teléfono: _____</p>	
<p>_____ Nombre y apellido (13 completos)</p>		<p>_____ Firma de la persona profesional o a su cargo</p>	

Formulario 1001 - Certificado de Defunción - DANE, Enero 3 de 2003 (Revisión DANE 2010)

Asesinada profesora caldensa en Quinchía

REDACCION/LA PATRIA

Por: J.M.

La educadora Soraya Patricia Díaz, de 30 años, natural de Supia (Caldas), fue asesinada a tiros por un grupo de hombres en el momento que se disponía a llegar a su residencia en la vereda Santa Sofía del municipio de Quinchía (Risaralda).

Los hechos ocurrieron a las 7:00 de la noche del pasado miércoles, luego de haber salido de dictar clases. Pese a que Soraya Patricia es oriunda de Supia (Caldas), desde hace varios años se había radicado en la zona rural de Quinchía y oficiaba como profesora de básica primaria en la vereda Aguasalado.

Según lo denunció el presidente de la Asociación de Profesores de Risaralda, Rodrigo López Maya, la forma de operar de los agresores se asemeja a la de los paramilitares que operan por esa zona. "Desde hace varias semanas instauramos una denuncia en la Defenso-



Soraya Patricia Díaz, educadora de Supia.

ría del Pueblo por el constante hostigamiento hacia la población civil", señaló López.


El cuerpo será enterrado hoy en las horas de la mañana en el cementerio de su localidad natal, ceremonia a la que asistirá una nutrida delegación risaraldense de docentes. Según las estadísticas de la Asociación de Profesores de Risaralda ya

son 50 los paramilitares asesinados en el departamento en los últimos meses, construyéndose el segundo departamento en esta materia.

La zona de Quinchía es altamente turbulenta: un día antes de que fuera asesinada la docente, había sido asesinado el campesino Roberto Alonso Antequera, de 40 años. Dos años las víctimas fueron José Aristides Carr, de 55 años; Anazar de Jesús García, de 35, y Carlos Muñoz, de 40, asesinados en distintas veredas, jurisdicción del municipio de Quinchía.

El domingo pasado el diputado de Risaralda Luis Arturo Arroyave denunció la retención de ocho personas que se desplazaban por el sector en un bus, secuestro del cual las autoridades dicen no saber, mientras que los familiares aseguran que no han vuelto a la casa y dejaron el caso en manos del Defensor del Pueblo.

Documento de la Fiscalía General de la Nación que reconoce a la Señora Magnolia Arias, Madre de Soraya como víctima de la violencia en Colombia.


FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

**FISCALÍA CINCUENTA Y TRES DELEGADA
ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
UNIDAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
MANIZALES**

RESOLUCION NUMERO 013

Por medio de la cual se acredita condición de víctima a una persona

El Fiscal Cincuenta y Tres delegado ante Tribunal de Distrito Judicial, Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, en uso de sus facultades legales conferidas mediante resolución número 0-4773 del 3 de diciembre de 2007, emanada del despacho del señor Fiscal General de la Nación, en concordancia con el Decreto número 315 del 7 de febrero de 2007, proferido por el Ministro del Interior y de Justicia y,

CONSIDERANDO

Que el artículo primero de la resolución número 0-4773 del 3 de diciembre de 2007, proferida por el despacho del Fiscal General de la Nación tiene establecido que se tendrá como víctima o perjudicado a la persona que haya sufrido daño real, concreto y específico, cualquiera que sea la naturaleza de este y del delito que lo ocasionó, relacionado con las actividades delictivas de un grupo organizado al margen de la ley que se hay desmovilizado o de alguno de sus integrantes, cometido durante y con ocasión de su pertenencia al mismo y con anterioridad al 25 de julio de 2005.

Igualmente el artículo tercero de la precitada resolución determina que la demostración previa y sumaria del daño directo podrá realizarse mediante alguno de los documentos enunciados en el artículo 4 del decreto 315 de 2007, el cual será objeto de verificación o análisis del Fiscal Delegado de la Unidad de Fiscalía para la Justicia y la Paz que corresponda con el fin de establecer su competencia para conocer el hecho que lo causó, evento en el cual determinará la relación de la conducta con las actividades delictivas del grupo armado organizado al margen de la ley que se le asignó para su conocimiento, o de alguno de sus integrantes.

Que conforme al relato expuesto en el formato de hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley, suscrito por la señora **MAGNOLIA ARIAS DE DIAZ** identificada con la CC, No. 25.211.383 en el que expone que el día 12 de marzo del 2003, su hija **SORAYA PATRICIA DIAZ ARIAS**, quien se desempeñaba como educadora de la vereda Santa Rita jurisdicción del municipio de Quinchia Risaralda, fue interceptada en un camino de la misma vereda por un grupo de hombres armados que portaban brazaletes de las AUC, quienes la interrogaron, insultaron y luego la asesinaron.

Que con base en lo anteriormente expuesto, es menester reconocer sumariamente la calidad de víctima a la señora **MAGNOLIA ARIAS DE DIAZ**.

**Fotografía de la señora Magnolía Arias, madre de Soraya y de las 2 hijas de Soraya.
Acompañados del Dr Alberto Berón y el estudiante Zamy Zapata.**



Soraya Patricia Díaz Arias



Soraya Patricia Díaz Arias



Soraya Patricia Díaz Arias



Evento de conmemoración a las víctimas de la violencia en Quinchía Risaralda

(Fotografías tomadas por Zamy Zapata)



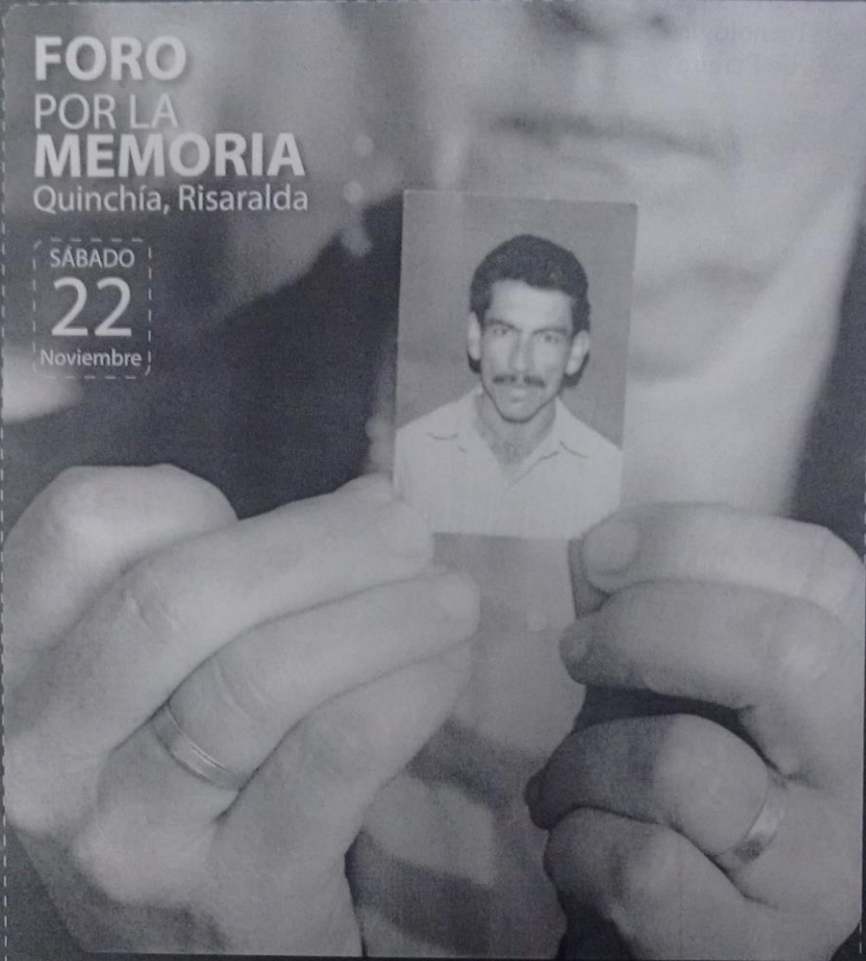


Evento de conmemoración a las víctimas de la violencia en Quinchía Risaralda
(Fotografías tomadas por Zamy Zapata)





Evento con las Víctimas del conflicto armado en Quinchía Risaralda 22 de noviembre, 5 y 6 de diciembre de 2014.



**FORO
POR LA
MEMORIA**
Quinchía, Risaralda

SÁBADO
22
Noviembre


lugar: Casa de la Cultura Quinchía, Risaralda.
Hora: 1pm - 5 pm
Participantes del Foro:
Alfredo Cardona Tobón - Historiador de Quinchía; Luis Colorado:
Investigador Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá;
Alberto Verón: Profesor Titular Universidad Tecnológica de Pereira,
Comunidad participante en los talleres de reconstrucción de la
memoria; Modera: Ramiro Tabares.
Entrega de diplomas a los asistentes a los talleres de memoria y
derechos humanos.


VIERNES
5
Diciembre
Luces de la
MEMORIA


SÁBADO
6
Diciembre
Caravana
por la VIDA

Convoca:
Corporación Quinchía unida.

Apoyan:


COLCIENCIAS


UTP
Universidad Tecnológica
de Pereira


Oficina de Memoria
Histórica